



OCTUBRE 2020

Efectos de la COVID-19 en las comunidades indígenas:

Una mirada desde el Navegador Indígena



NAVEGADOR
INDÍGENA



Familias reciben artículos de socorro, kits de higiene y semillas de hortalizas de la iniciativa Timuay Justice and Governance en asociación con Tebtebba, en Filipinas.
CRÉDITO: TEBTEBBA

“El sustento tradicional de los pueblos indígenas se ha visto gravemente afectado por el COVID, en primer lugar porque no se pueden salir a recolectar productos forestales no madereros, pero también porque durante la cuarentena los madereros ilegales han aprovechado para sustraer recursos de los pueblos indígenas en su comunidad, que es lo que está sucediendo en una de nuestras comunidades del proyecto del Navegador Indígena”.

(ENTREVISTA10)

Agradecimientos

El presente informe está basado en los datos y la información reunidos y compartidos por las comunidades indígenas de once países que han participado en la Iniciativa del Navegador Indígena, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea (UE). Fue escrito por Gabriela Balvedi Pimentel y María Victoria Cabrera Ormaza, del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad y del VIH y el sida en el mundo del trabajo (GED/ILOAIDS) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Pedro Cayul, consultor del proyecto del Navegador Indígena. Incluye contribuciones y observaciones de los asociados del consorcio del Navegador Indígena y de organizaciones locales asociadas de los once países, así como del Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible. Las opiniones expresadas en el informe no reflejan necesariamente las opiniones de la UE.

Fotografía de la portada: Mujeres indígenas trabajan en el campo en Bangladesh durante la pandemia de COVID-19. Crédito ILO

Editor: Nick Hennin

Diseño y maquetación: www.nickpurserdesign.com

HURIDOCs CIP DATA

Título: Efectos de la COVID-19 en las comunidades indígenas: una mirada desde el Navegador Indígena

Editor de libros: Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA) y Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Número de páginas: 52

Idioma: Español

Área geográfica: América Latina, África, Asia

Fecha de publicación: Octubre de 2020

ISBN: 978-87-93961-14-2

Se permite la reproducción y distribución de información contenida en este informe en tanto se citen las fuentes. Sin embargo la reproducción completa del libro no se autoriza sin el consentimiento previo de IWGIA y OIT.

© El Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2020. Todos los derechos reservados.



NAVEGADOR
INDÍGENA



Financiado
por la
Unión
Europea



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
LISTA DE ACRÓNIMOS	5
LISTA DE GRÁFICOS	6
LISTA DE CUADROS	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. EL NAVEGADOR INDÍGENA: UNA HERRAMIENTA ÚTIL EN TIEMPOS DE LA CRISIS DE LA COVID-19	8
2. UTILIZACIÓN DE LOS DATOS DEL NAVEGADOR INDÍGENA:	10
2.1. Indicadores	10
2.2. Cobertura	11
2.3. Datos	13
2.4. Limitaciones y contribuciones	14
3. DESIGUALDADES DETECTADAS PREEXISTENTES	16
3.1. Empleo y condiciones de trabajo	16
3.2. Protección social	21
3.3. Acceso a la educación	21
3.4. Acceso a la atención de salud	25
3.5. Seguridad alimentaria y de la tierra	27
4. COMUNIDADES INDÍGENAS QUE SE HAN VISTO TRANSFORMADAS POR LA PANDEMIA:	
HISTORIAS EN VIVO DEL NAVEGADOR	32
4.1. Diagnóstico inicial	32
4.2. Resiliencia de las personas indígenas	40
5. FORMULACIÓN DE RESPUESTAS INCLUSIVAS A LA COVID-19 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS:	
UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS:	42
5.1. Establecimiento de instituciones con la participación de los pueblos indígenas para hacer frente a la crisis de COVID-19	42
5.2. Fortalecimiento de la protección de la posesión de las tierras	43
5.3. Empleo y apoyo a los medios de vida tradicionales	43
5.4. Participación de las comunidades indígenas en el control de la transmisión de la COVID-19	44
5.5. Cómo superar los obstáculos a la educación que afrontan los pueblos indígenas durante la pandemia	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXO I	50
ANEXO II	51

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AIPP	Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia
ALAPA	Asociación para la Ley y la Abogacía para los Pastores
CAT	Convención contra la Tortura
CECOIN	Centro de Cooperación al Indígena
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social
CIPO	Organización de los Pueblos Indígenas de Camboya
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
DIHR	Instituto Danés de Derechos Humanos
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
ILEPA	Socios para la mejora de los medios de vida indígenas
IWGIA	Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas
LAHURNIP	Asociación de juristas para los derechos humanos de los pueblos indígenas de Nepal
MPIDO	Organización de Desarrollo Integrado de los Pastores de Mainyoto
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONAMIAP	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PMA	Programa Mundial de Alimentos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIDS	Asociación de Dirigentes de Pueblos Indígenas de Suriname

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	Número de encuestas comunitarias	11
GRÁFICO 2.	Población indígena empleada en el sector formal	17
GRÁFICO 3.	Población que ha emigrado en busca de trabajo	17
GRÁFICO 4.	Hombres considerados pobres	19
GRÁFICO 5.	Mujeres consideradas pobres	19
GRÁFICO 6.	Población cubierta por programas de protección social	21
GRÁFICO 7.	Porcentaje de población que ha finalizado la escuela primaria	22
GRÁFICO 8.	Porcentaje de población que ha finalizado la escuela secundaria	23
GRÁFICO 9.	Acceso a Internet en casa	24
GRÁFICO 10.	Títulos de propiedad en la comunidad	28
GRÁFICO 11.	Porcentaje de población con títulos de propiedad	29
GRÁFICO 12.	Niños que sufren de retraso en el crecimiento	31

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1.	Cobertura por cuestionario	12
CUADRO 2.	Población indígena cubierta por las encuestas comunitarias	12
CUADRO 3.	Método utilizado para la recopilación de datos. Porcentaje de las comunidades, por país	13
CUADRO 4.	Características de los hombres considerados pobres	20
CUADRO 5.	Características de las mujeres consideradas pobres	20
CUADRO 6.	Medida en que son accesibles las instalaciones de la escuela primaria para los niños de su comunidad	22
CUADRO 7.	Cuadro 7. Acceso a instalaciones en la escuela. Porcentaje de las comunidades, por país	25
CUADRO 8.	Cuadro 8. Medida en que son accesibles las instalaciones de salud para su comunidad	26
CUADRO 9.	Grado en que sus instituciones indígenas gestionan los programas de salud	27
CUADRO 10.	Derecho a la tierra, los territorios y los recursos reconocido por el gobierno	28
CUADRO 11.	Importancia de los alimentos no producidos en la comunidad	29
CUADRO 12.	Incidentes de inseguridad alimentaria experimentados por las comunidades en por lo menos una ocasión	30



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe proporciona información de primera mano basada en una acción de colaboración y de recopilación de datos dirigida por la comunidad, así como en testimonios de comunidades indígenas, sobre la situación de los pueblos indígenas en once países donde las comunidades han participado en la Iniciativa del Navegador Indígena. Pone de manifiesto el impacto diferenciado que la COVID-19 tiene en los pueblos indígenas, que a su vez varía de una comunidad a otra. Por una parte, el informe identifica el modo en que las barreras preexistentes en el acceso a la atención de salud, la seguridad social y la educación están alimentando los efectos desproporcionados de la pandemia en estos pueblos. Señala asimismo un aumento de la inseguridad alimentaria relacionado con la pérdida de medios de vida y la falta de acceso a la tierra y a los recursos naturales. Por otra parte, pone de relieve el papel central que desempeñan las comunidades en la formulación de la respuesta a la pandemia y la recuperación a la crisis mundial derivada de ésta. El análisis y las recomendaciones que se presentan tienen por objeto contribuir al diseño de medidas de respuesta y de recuperación en relación con la COVID-19, medidas que respeten los derechos de los pueblos indígenas y apoyen sus medios de vida, sus economías y su resiliencia.

En primer lugar, se deberían intensificar los esfuerzos dirigidos a proporcionar a las comunidades indígenas los medios necesarios para hacer frente a la COVID-19, incluidos mecanismos de prevención, acceso a instalaciones de servicios de salud adecuadamente equipados y culturalmente apropiados e información en las lenguas indígenas. En segundo lugar, deberían realizarse evaluaciones de los riesgos y las necesidades que sean inclusivas y se basen en la comunidad a fin de comprender la situación específica de los pueblos indígenas. Se deberían fortalecer las instituciones estatales encargadas de las cuestiones indígenas, incluidos los mecanismos de participación de los pueblos indígenas y de consulta con ellos. También se debería garantizar la participación de los pueblos indígenas en la gestión de los servicios de salud y educación, inclusive en relación con el regreso a las escuelas, y ofrecer oportunidades de aprendizaje a distancia. Además, se necesitan urgentemente medidas para la protección de las tierras de los pueblos indígenas y el acceso a los recursos naturales, que son esenciales para sus actividades tradicionales. De igual modo, se deberían mantener y promover las iniciativas empresariales indígenas y fortalecer los medios de vida de los pueblos indígenas y las economías locales a fin de garantizar la sostenibilidad de sus comunidades. Por último, deben garantizarse los derechos laborales de los pueblos indígenas en todas las etapas de las medidas de respuesta a la crisis y de recuperación de ésta.



Mujeres y hombres venden verduras en el mercado local durante COVID-19.
CRÉDITO: ILO

1. EL NAVEGADOR INDÍGENA: UNA HERRAMIENTA ÚTIL EN TIEMPOS DE LA CRISIS DE LA COVID-19

El Navegador Indígena es un marco de control que permite a las comunidades indígenas hacer un seguimiento de los progresos obtenidos en la aplicación de las normas internacionales relativas a los pueblos indígenas, que figuran en el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT, 1989 (núm. 169), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, y otros instrumentos pertinentes de derechos humanos.¹ También brinda a las comunidades indígenas la oportunidad de evaluar por sí mismas el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Iniciativa del Navegador Indígena arrancó en 2014, con la elaboración y puesta a prueba de un marco conceptual y herramientas de clasificación en seis países² con el apoyo de la UE, a través de un consorcio de asociados que incluye al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), el Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR), el Programa para los Pueblos de los Bosques, el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP), la Fundación Tebtebba - Centro Internacional de los Pueblos Indígenas de Tebtebba para la Investigación de Políticas y la Educación, y la OIT. Desde 2017, los asociados del consorcio trabajan con los interlocutores locales en 11 países³ de todo el mundo a fin de apoyar los esfuerzos de las comunidades indígenas dirigidos a aumentar la comprensión y la conciencia de sus derechos, así como para dar voz sus demandas más apremiantes.

1. A saber, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención contra la Tortura (CAT).

2. Véase: <https://nav.indigenounavigator.com/index.php/es/sobre>

3. Fundación Kapaeeng, Bangladesh; Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Bolivia; Organización de los Pueblos Indígenas de Camboya (CIPO); Asociación OKANI, Camerún; Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN), Colombia; Organización de Desarrollo Integrado de los Pastores de Mainyoto (MPIDO) y Socios para la mejora de los medios de vida indígenas (ILEPA), Kenya; Asociación de juristas para los derechos humanos de los pueblos indígenas de Nepal (LAHURNIP); Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y Perú Equidad - Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos, del Perú; Fundación Tebtebba - Centro Internacional de los Pueblos Indígenas de Tebtebba para la Investigación de Políticas y la Educación, Filipinas; Asociación de Dirigentes de Pueblos Indígenas de Suriname (VIDS); Asociación para el Derecho y la Defensa de los Pastores (ALAPA), y Foro de Organizaciones no Gubernamentales Indígenas del Pastoreo (Foro de PINGO), Tanzania.

La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y económicas están cambiando drásticamente la trayectoria hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), incluso en mayor medida para los más de 476 millones de personas indígenas del mundo⁴ (OIT 2019). En este contexto, se hace aún más evidente la necesidad de disponer de datos fiables sobre la situación de los pueblos indígenas que puedan servir de apoyo a las intervenciones específicas para este grupo. Al día de hoy, el acceso a datos desglosados sobre los pueblos indígenas ha sido un problema, ya que la recopilación y el desglose de los datos correspondientes tienden a ser inadecuados o incluso inexistentes (Naciones Unidas s.f.).

El marco del Navegador Indígena se elaboró en respuesta a la falta de datos cualitativos y cuantitativos sobre la situación de los pueblos indígenas a nivel local y comunitario. Se diseñó de conformidad con las directrices de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la medición y aplicación de los indicadores de derechos humanos (ACNUDH 2012) y abarca más de 150 indicadores (IWGIA 2020) agrupados en 13 esferas temáticas, a saber: i) el disfrute general de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin discriminación; ii) la autodeterminación; iii) la integridad cultural; iv) las tierras, los territorios y los recursos naturales; v) los derechos y las libertades fundamentales; vi) la participación en los asuntos públicos; vii) la protección jurídica, el acceso a la justicia y los recursos; viii) los contactos transfronterizos; ix) la libertad de expresión y los medios de comunicación; x) el desarrollo económico y social general; xi) la educación; xii) la salud, y xiii) el empleo y la ocupación (Navegador Indígena 2020). A finales de 2019 habían participado en el proceso de recopilación de datos 200 comunidades indígenas⁵ (IWGIA 2020).

La recopilación de datos estuvo coordinada por los asociados locales⁶ del Navegador Indígena, que comprenden a comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de abogados indígenas y organizaciones de mujeres indígenas. Los datos los recopilaban los propios pueblos indígenas mediante diversos métodos, todos ellos respetuosos con los procesos internos de las comunidades. La información reunida proporciona valiosos conocimientos sobre las condiciones de vida de estos pueblos en las comunidades incluidas en la iniciativa.

Además, las asociaciones y los contactos intensificados a través del proyecto del Navegador Indígena han demostrado ser beneficiosos también en tiempos de crisis, como se pone de manifiesto en el presente informe. Al contar con una red establecida de este tipo, el proyecto ha podido recopilar información actualizada y de primera mano sobre los desafíos a que se enfrentan las comunidades indígenas durante la pandemia de COVID-19, así como sobre las medidas que están adoptando para hacer frente a esta situación. Esta información oportuna es esencial para formular respuestas a la crisis de COVID-19 que sean inclusivas y tengan en cuenta a los pueblos indígenas, con el fin de alcanzar una “mejor normalidad” (OIT 2020f).

A partir de los datos proporcionados por el Navegador Indígena y los testimonios de las comunidades indígenas y los asociados locales, este informe tiene por objeto arrojar luz sobre las condiciones de los pueblos indígenas antes y durante la pandemia de COVID-19. En las siguientes secciones se ofrecerá una instantánea de la situación de los pueblos indígenas en once países que han participado en la Iniciativa del Navegador Indígena antes y durante la pandemia de COVID-19. El análisis y las recomendaciones que se presentan en este informe tienen por objeto contribuir al diseño de medidas de recuperación de la COVID-19 que respeten los derechos de los pueblos indígenas y apoyen sus medios de vida, sus economías y su resiliencia.

4. Por razones prácticas, en el presente informe, se utiliza el término “pueblos indígenas” para incluir a los pueblos tribales.

5. Sin embargo, como se detallará más adelante, en el presente informe se utilizarán los datos relativos a 146 de esas comunidades.

6. Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Asociación de juristas para los derechos humanos de los pueblos indígenas de Nepal (LAHURNIP), Organización de los Pueblos Indígenas de Camboya (CIPO), Socios para la mejora de los medios de vida indígenas (ILEPA), Fundación Kapaeeng, Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN), Asociación para el Derecho y la Defensa de los Pastores (ALAPA), Organización de Desarrollo Integrado de los Pastores de Mainyoto (MPIDO), Asociación OKANI, Perú Equidad – Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos, y Asociación de Dirigentes de Pueblos Indígenas de Suriname (VIDS).



Recolección de datos del Navegador Indígena en Perú.
CRÉDITO: IWGIA/ PABLO LASANSKY

2. UTILIZACIÓN DE LOS DATOS DEL NAVEGADOR INDÍGENA:

2.1 INDICADORES

Los indicadores del Navegador Indígena se estructuran alrededor de las 13 esferas temáticas de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para los que se han definido atributos clave⁷ e indicadores clave (Navegador Indígena 2020a). Los indicadores seleccionados para componer el marco están directamente relacionados con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, el Convenio núm. 169 y otros instrumentos de derechos humanos.⁸ El Navegador Indígena utiliza tres tipos de indicadores (Navegador Indígena 2020a, 6):

- a. Indicadores estructurales: reflejan el marco jurídico y político del país
- b. Indicadores de proceso: miden los esfuerzos que están realizando los estados para cumplir los compromisos en materia de derechos humanos (por ejemplo, programas, asignaciones presupuestarias)
- c. Indicadores de resultados: reflejan el disfrute real de los derechos humanos por los pueblos indígenas.

A fin de reunir datos sobre estos indicadores, se han elaborado dos cuestionarios, un “cuestionario nacional”, basado en indicadores estructurales y de proceso y al que se respondió mediante una

7. Un atributo cubre los principales aspectos que componen un derecho.

8. A saber, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención contra la Tortura y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Navegador Indígena 2020a).

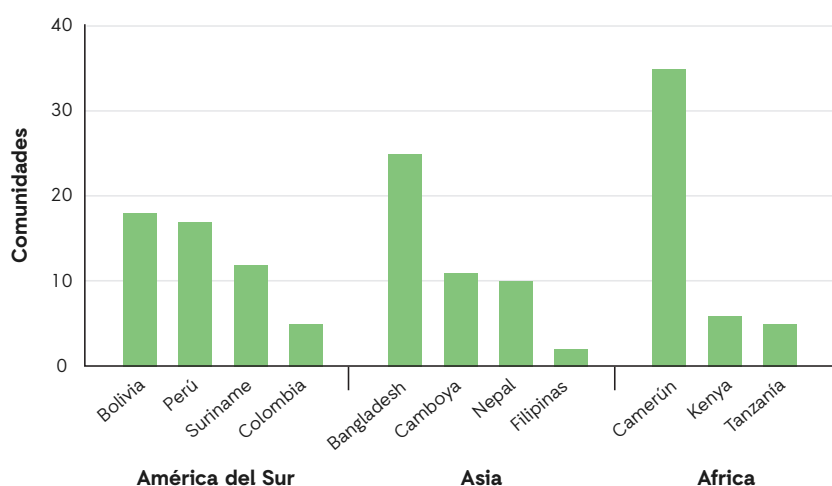
investigación documental realizada por las organizaciones asociadas al proyecto Navegador Indígena (Navegador Indígena 2020c, 1), y un “cuestionario comunitario”, basado en indicadores de proceso y de resultados, al que respondieron las propias comunidades mediante evaluaciones colectivas y la recopilación de datos en el terreno. El cuestionario comunitario tiene por objeto evaluar los efectos de las políticas y programas de los estados en las comunidades (por ejemplo, los resultados prácticos para determinadas comunidades indígenas, las asignaciones presupuestarias, el disfrute real de los derechos) (Navegador Indígena 2020b, 3). El presente informe se centra principalmente en los datos reunidos por medio de los cuestionarios comunitarios, a fin de poner de relieve la voz de las comunidades indígenas participantes, así como sus experiencias en lo que respecta a la aplicación de sus derechos.

De particular importancia para el presente informe son los indicadores sobre: i) salud (por ejemplo, el acceso general a la salud, el agua y el saneamiento); ii) libertad de expresión y medios de comunicación (por ejemplo, el acceso a información culturalmente adecuada); iii) desarrollo económico y social general (por ejemplo, la seguridad alimentaria, la pobreza y el acceso a la protección social); iv) educación (por ejemplo, el acceso a la educación), y v) empleo y ocupación (por ejemplo, el empleo, la migración y los derechos fundamentales en el trabajo).

2.2 COBERTURA

Hasta la fecha, más de 200 comunidades han participado en el proceso de recopilación y análisis de datos del Navegador Indígena (IWGIA 2020). El presente informe está basado en los datos obtenidos de las respuestas a 146 cuestionarios realizados en África, Asia y América Latina (gráfico 1), para cuya utilización las comunidades han dado su consentimiento libre, previo e informado; los cuestionarios han seguido un proceso de validación acorde con la metodología de la iniciativa. En África, el Camerún respondió a 35 cuestionarios, Kenya a 6 y Tanzania a 5. En Asia, Bangladesh respondió a 25 cuestionarios, Camboya a 11, Nepal a 10 y Filipinas a 2. Por último, Bolivia respondió a 18 cuestionarios comunitarios, Perú a 17, Suriname a 12 y Colombia a 5. Como se demuestra en el cuadro 1, un cuestionario puede abarcar a una o más comunidades, y es posible que abarque a más de un pueblo indígena.

Gráfico 1: Número de encuestas comunitarias



Cuadro 1: Cobertura por cuestionario

País	Un pueblo indígena entero	Una aldea/comunidad de un pueblo indígena	Una aldea/comunidad habitada por varios pueblos indígenas	Varias aldeas/comunidades de un pueblo indígena	Varias aldeas/comunidades habitadas por varios pueblos indígenas
Bangladesh	0	44	4	48	4
Bolivia	0	50	6	44	0
Camboya	0	91	0	0	9
Camerún	0	97	0	3	0
Colombia	40	0	0	60	0
Kenya	0	0	0	83	17
Nepal	0	30	10	60	0
Perú	24	76	0	0	0
Filipinas	0	50	0	50	0
Suriname	0	8	83	8	0
Tanzanía	0	100	0	0	0
TOTAL	4	60	9	25	2

Notas: Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V9-1.

Las respuestas a los cuestionarios proporcionadas por las comunidades cubiertas por el Navegador Indígena no representan la realidad de la totalidad de la población indígena de los países en cuestión. Sin embargo, ofrecen una instantánea de las realidades de los pueblos indígenas en los diferentes países. En el cuadro 2 se presenta una comparación entre la totalidad de la población indígena de un país y la totalidad de la población total cubierta por el Navegador Indígena en el país en cuestión. Proporciona por consiguiente una estimación del porcentaje de la población indígena del país cubierto por el proyecto. Suriname es el país con mayor cobertura, con casi un 18 por ciento, mientras que para el resto de los países la cobertura es inferior al 10 por ciento. No se dispone de información sobre la población indígena total de Tanzania.

Cuadro 2: Población indígena cubierta por las encuestas comunitarias

País	Población total ⁹	Población cubierta por los cuestionarios	Proporción
Bangladesh	1.726.715	64.211	3,72%
Bolivia	3.240.947	9.862	0,30%
Camboya	471.708	1.039	0,22%
Camerún	339.724	10.675	3,14%
Colombia	1.690.538	2.118	0,13%
Kenya	4.621.280	55.650	1,20%
Nepal	10.055.726	107.657	1,07%
Perú	6.599.073	6.818	0,10%
Filipinas	14.846.263	1.104	0,007%
Suriname	21.836	3.841	17,59%
Tanzania	-	17.556	-

9. Estimaciones basadas en los censos nacionales y las encuestas de los hogares compiladas por la OIT en relación con el informe *Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo* (OIT 2019). Las estimaciones abarcan al total de población, salvo en el caso de Bolivia, personas de 15 años o más; Perú, personas de 12 años o más y Camerún de 15 a 49 años en el caso de las mujeres y de 15 a 59 años en el de los hombres.

2.3 DATOS

Los datos del Navegador Indígena están basados en la información proporcionada por las comunidades indígenas participantes, que respondieron colectivamente a los cuestionarios como parte de un proceso de colaboración. Las comunidades han dado su consentimiento para participar en el proceso de recopilación de datos y han respondido directamente a los cuestionarios (Navegador Indígena s.f.; 2020b, 4-5). Por consiguiente, los datos reunidos a través del Navegador proporcionan información de primera mano sobre la percepción de la comunidad en cuanto a la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas. Cabe señalar que la situación de las mujeres indígenas se ha incorporado a todo el marco de vigilancia del Navegador. Cuando ha sido posible, los datos se han desglosado por sexo (Navegador Indígena 2020c, 2).

La recopilación de datos se ha llevado a cabo siguiendo métodos diferentes, como se demuestra en el cuadro 3, en el que se indica qué porcentaje de las comunidades ha aplicado los distintos métodos. El método más utilizado ha sido la celebración de debates en grupos de discusión, pero las comunidades indígenas también han reunido información mediante asambleas comunales y consultas con las autoridades comunitarias. En menor medida, se han llevado a cabo encuestas individuales y de los hogares. También se han utilizado otros métodos, como las entrevistas con encuestados clave. Además, las comunidades han utilizado con frecuencia más de un método de recopilación de datos. En Suriname, por ejemplo, los investigadores locales hicieron visitas a los hogares y los resultados se verificaron y validaron posteriormente durante una reunión en la aldea (Entrevista 8). En el Perú se realizaron entrevistas individuales y grupales (Navegador Indígena 2020). En algunas comunidades del Camerún, la recopilación de datos se llevó a cabo en dos fases: una con grupos de mujeres y otra con grupos de hombres (Entrevista 4).

Cuadro 3: Método utilizado para la recopilación de datos. Porcentaje de las comunidades, por país

País	Encuesta general de los hogares	Encuesta individual	Grupo de discusión	Asamblea comunal	Consulta con las autoridades de la comunidad	Otros
Bangladesh	0	0	88	0	12	0
Bolivia	0	0	44	83	17	17
Camboya	18	55	100	0	9	0
Camerún	0	0	100	0	0	0
Colombia	0	20	80	20	40	0
Kenya	0	0	100	100	100	17
Nepal	0	10	90	90	80	0
Perú	0	24	82	65	12	0
Filipinas	0	0	100	100	50	100
Suriname	58	92	0	17	33	0
Tanzanía	0	0	100	0	100	100
TOTAL	6	16	79	32	24	8

Notas: Un cuestionario se completa como un proceso colectivo y a menudo se responde utilizando más de un método. Cuadro basado en los datos obtenidos de la respuesta a la pregunta T2-V4-1.

Los datos reunidos por medio del Navegador Indígena no representan datos estadísticos oficiales, sino las percepciones y experiencias de las personas indígenas. Están basados en la percepción que tienen los propios pueblos indígenas de los indicadores del marco. Además, las representaciones estadísticas incluidas a lo largo de este informe dan cuenta del promedio del país. Teniendo en cuenta estos elementos, los datos aquí presentados no deberían entenderse como representativos de todos los grupos indígenas de un determinado país, sino como la media por país exclusivamente para las comunidades sobre las que se dispone actualmente de datos validados en la base de datos del Navegador Indígena.

El análisis realizado para el presente informe de los datos recopilados a través del marco del Navegador Indígena se ha complementado con una encuesta sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de los asociados y con entrevistas semiestructuradas en profundidad con los asociados locales celebradas en julio y agosto de 2020. En total se realizaron once entrevistas con asociados de cada uno de los países participantes (anexo I). Por motivos de privacidad, la identidad de los encuestados se mantiene confidencial.

La información recogida a través de estas entrevistas complementa la información previamente reunida a través de los cuestionarios, permitiendo una evaluación inicial de cómo la COVID-19 está afectando a las comunidades de los once países que han utilizado el Navegador Indígena. El informe también se basa en material pertinente elaborado por la OIT, otros organismos y entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales y las organizaciones de pueblos indígenas, incluidos los asociados del Navegador Indígena.

2.4 LIMITACIONES Y CONTRIBUCIONES

Aunque los datos presentados en este informe han sido sometidos a un proceso de validación con las comunidades y los asociados nacionales, y se han puesto a disposición del público, en la actualidad el informe sólo contiene las conclusiones preliminares del proyecto del Navegador Indígena. No se han incluido los estudios que aún no han sido validados. En el presente informe los datos del Navegador Indígena se utilizan de manera ilustrativa, presentando los testimonios de los pueblos indígenas en relación con las desigualdades preexistentes y que han configurado los efectos de la pandemia de COVID-19 en sus comunidades.

El volumen de información proporcionada por las comunidades indígenas en sus respuestas al cuestionario oscila de un asociado a otro. Las comunidades tienen el derecho y la propiedad de los datos y pueden, por lo tanto, seleccionar a qué preguntas responder. Por consiguiente, hay lagunas en algunos indicadores con respecto a determinados países. Las cifras y los cuadros del informe, que agregan o describen los datos, no incluyen aquellos países para los que las comunidades no dieron respuestas. Además, las respuestas se proporcionaron con diversos grados de detalle. Teniendo en cuenta estos factores, el presente informe no tiene por objeto hacer comparaciones entre países o comunidades, sino más bien sacar a la luz experiencias diferentes.

Como se demostrará, la contribución del Navegador Indígena es doble. En primer lugar, proporciona a las personas encargadas de la formulación de políticas, los círculos académicos, los agentes de desarrollo y el público en general una visión de las realidades, perspectivas y necesidades de los pueblos indígenas. En segundo lugar, actúa como una herramienta eficaz para empoderar a los pueblos indígenas y a sus organizaciones en aras de supervisar el respeto de sus derechos y su desarrollo. A lo largo de este proceso, algunas comunidades indígenas han establecido importantes alianzas y han identificado y establecido canales de comunicación con asociados estratégicos para la acción (IWGIA 2020a).

Los encuestados de Bangladesh, por ejemplo, han indicado que los datos recopilados por medio del Navegador Indígena han sido un instrumento propicio para la argumentación basada en pruebas. También han establecido una asociación con la Oficina de Estadística de Bangladesh, que ha acordado incluir las cuestiones de identidad étnica en el próximo censo nacional. En Camboya, los asociados han informado del desarrollo de una relación más estrecha con diferentes ministerios federales. A través de la socialización

de los resultados con las autoridades gubernamentales, los participantes en Bolivia han informado de la constitución de alianzas a nivel municipal y estatal. Los participantes de Kenya han colaborado con las autoridades locales en la evaluación de la aplicación de los ODS (IWGIA 2020a).

Como demuestra el presente informe, el Navegador Indígena también se ha revelado como un instrumento muy útil en tiempos de crisis. Por ejemplo, a falta de datos oficiales desglosados sobre los pueblos indígenas, los datos del Navegador Indígena han ayudado a las organizaciones a comprender mejor la situación en la que vivían varias comunidades indígenas antes de la pandemia. Al disponer de esa información, estas organizaciones lograron identificar qué comunidades se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad y, por lo tanto, necesitaban un apoyo más urgente de las autoridades locales (Entrevista 3).



Formación del Navegador Indígena en Bolivia.
CRÉDITO: CEJIS



Recopilación de datos del Navegador Indígena con un grupo de jóvenes en Camboya.
CRÉDITO: CIPO

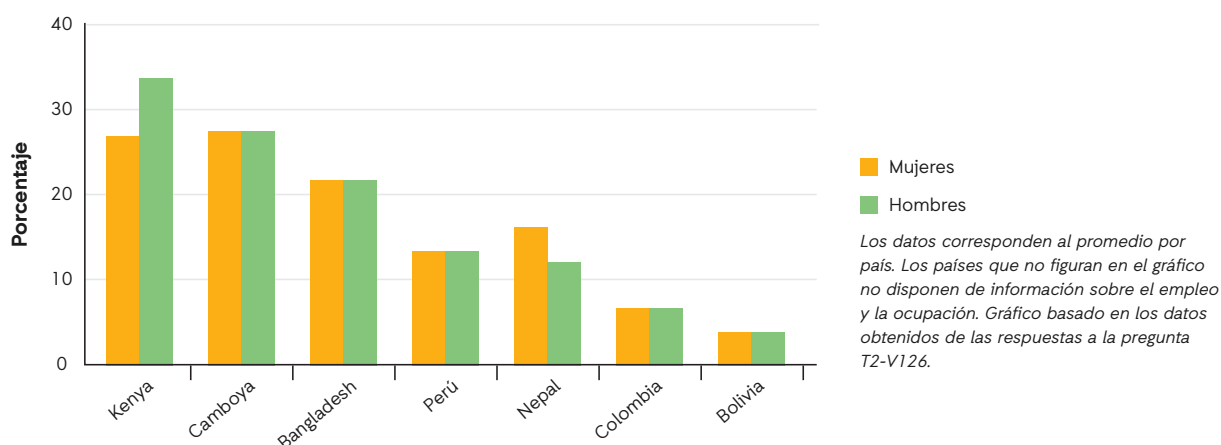
3. DESIGUALDADES DETECTADAS PREEXISTENTES

3.1 EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO

En un informe de la OIT publicado en 2019 se señala que las personas indígenas siguen experimentando desigualdades a pesar de los progresos realizados en cuanto al reconocimiento jurídico de sus derechos. Esta situación se refleja en particular en relación con el empleo. A nivel mundial, el 63,3 por ciento de las personas indígenas tienen un empleo frente al 59,1 por ciento de las personas no indígenas; sin embargo, persisten diferencias sustanciales en las condiciones de trabajo. La participación de las personas indígenas en la economía informal es particularmente elevada, de un 86,3 por ciento, frente al 66,3 por ciento de los homólogos no indígenas (OIT 2019). Las mujeres indígenas en particular parecen tener dificultades para acceder al mercado de trabajo, ya que sólo el 49,3 por ciento de ellas tienen un empleo, frente al 77,1 por ciento de los hombres indígenas (OIT 2019). Además, las mujeres indígenas son 25,6 puntos porcentuales más propensas a participar en la economía informal que las mujeres no indígenas. En el contexto de la pandemia de COVID-19, estas cifras son particularmente preocupantes, ya que se prevé que los ingresos de quienes trabajan en la economía informal se reducirán en un 80 por ciento como consecuencia de la crisis (CEPAL 2020). Para quienes trabajan en la economía informal, quedarse en casa significa perder sus ingresos y medios de vida (OIT 2020a).

Los datos de Navegador Indígena también indican que, en todos los países incluidos, los pueblos indígenas están insuficientemente representados en la economía formal. El gráfico 2 muestra que las comunidades indígenas de todos los países comunicaron un porcentaje significativamente bajo de empleo formal, por lo general inferior al 30 por ciento. Para los países de América Latina, los datos muestran la participación más baja en el empleo formal. Es interesante destacar que la mayoría de los países no señaló una diferencia marcada entre el empleo de hombres y el de mujeres indígenas en la economía formal, con la excepción de un país de África (a favor de los hombres) y otro de Asia (a favor de las mujeres).

Gráfico 2: Población indígena empleada en el sector formal

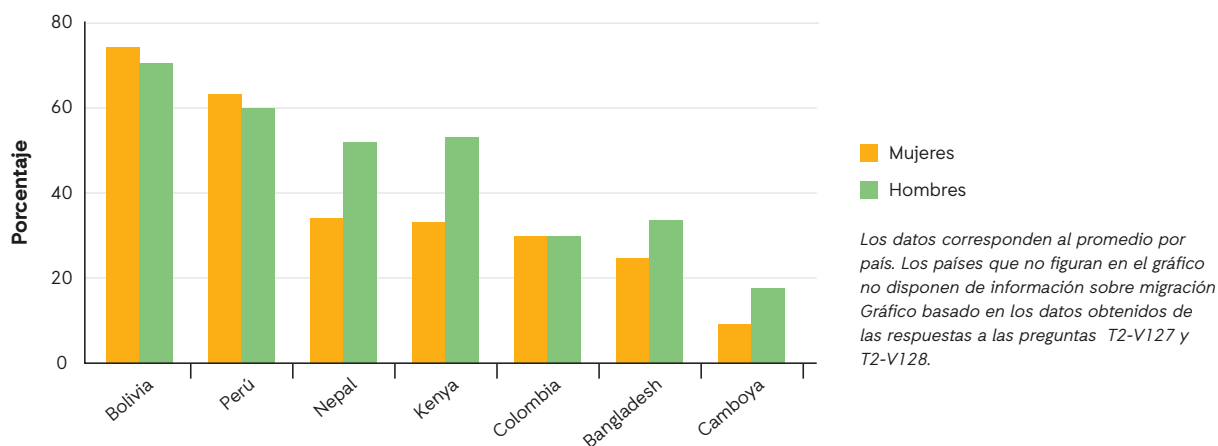


En cuanto a los salarios, a nivel mundial los trabajadores indígenas ganan un 18,5 por ciento menos que los no indígenas, y esta brecha salarial es mayor en América Latina y el Caribe, donde alcanza el 31,2 por ciento (OIT 2019). Como resultado, las personas indígenas reciben pensiones contributivas inferiores, en promedio, a las de la población no indígena de sus países (Naciones Unidas 2018).

En las zonas rurales, donde los trabajadores indígenas siguen predominando, es frecuente que no se respeten las normas internacionales del trabajo. A escala mundial, el 55,0 por ciento de las personas indígenas ocupadas trabajan en la agricultura, frente al 26,9 por ciento de la población no indígena (OIT 2019). La prestación de servicios de inspección del trabajo que controlan eficazmente el cumplimiento de los derechos del trabajo de los trabajadores indígenas suele ser escasa o inexistente en las zonas rurales debido a la falta de recursos humanos y financieros (OIT 2011).

A lo largo de los años, muchos pueblos indígenas han emigrado a las zonas urbanas en busca de alternativas de subsistencia, inclusive como consecuencia de la inseguridad de la tierra (Banco Mundial 2015). Los datos del Navegador Indígena muestran que, según la información proporcionada por cuatro países de tres regiones diferentes, más del 50 por ciento de la población indígena ha emigrado en busca de trabajo. Dos países de América Latina presentan los porcentajes más altos de mujeres jóvenes que emigran (gráfico 3), mientras que, en los países de Asia y África, este porcentaje es mayor para los hombres.

Gráfico 3: Población que ha emigrado en busca de trabajo



Aunque algunas personas indígenas que emigran han podido dedicarse a actividades económicas no tradicionales, como la construcción y los servicios (OIT 2019), siguen experimentando desigualdades. Según un informe del Banco Mundial, en América Latina, aproximadamente el 36 por ciento de las personas indígenas que viven en zonas urbanas están relegadas a barrios marginales, donde a menudo se enfrentan a una pobreza extrema y viven en zonas inseguras, insalubres y contaminadas (Banco Mundial 2015).

Estos factores contribuyen a los desafíos que afrontan los pueblos indígenas cuando intentan escapar de la pobreza. Según datos de la OIT, los pueblos indígenas que viven en 23 países, que representan el 83 por ciento de la población indígena mundial, constituyen el 18,7 por ciento de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema¹⁰ (OIT 2019). Esta situación, como advierte el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, parece intensificarse como consecuencia de la pandemia de COVID-19 (ACNUDH 2020a).

Considerando que diferentes sociedades y culturas pueden tener visiones distintas sobre conceptos como la pobreza (IPMG 2015), el Navegador Indígena adopta una interpretación holística. En el caso de los pueblos indígenas, la percepción de la pobreza puede ir más allá de los ingresos y engloba factores como el acceso a la tierra, el bienestar, la espiritualidad y la dignidad (Carling y otros autores 2017). Así pues, se preguntó a las comunidades sobre su percepción de cuántos hombres y mujeres consideraban que eran pobres en su comunidad, así como sobre cuáles eran las principales características de los hombres o mujeres pobres.

Como muestran los gráficos 4 y 5, la mayoría de las comunidades informaron de que de su comunidad se consideraba pobre en más de 30 puntos porcentuales, y para algunas este número alcanzaba los 50 puntos porcentuales. Además, si bien en algunos países de América Latina la situación de pobreza entre hombres y mujeres es similar, en la mayoría de las comunidades encuestadas se considera que hay más mujeres pobres que hombres pobres. Tanto para los hombres como para las mujeres, algunos de los principales elementos que explican la pobreza de las comunidades indígenas son los problemas de salud, el desempleo, el bajo nivel de educación, la falta de tierras y los bajos ingresos monetarios (cuadros 4 y 5). En el contexto de la pandemia de COVID-19, estos factores son particularmente preocupantes, ya que demuestran que un gran número de personas indígenas no sólo se ven afectadas por los bajos ingresos, sino también por el escaso acceso a la atención de salud. Este tema en particular se analizará más a fondo en la sección sobre el acceso a la salud.

Además, las personas indígenas son particularmente vulnerables al trabajo forzoso (OIT 2014), incluida la trata con fines de explotación sexual, como en el caso de las mujeres y las niñas indígenas (OIT 2019). De hecho, los casos de trata de personas señalados por los encuestados en el proyecto del Navegador Indígena se refieren a mujeres indígenas. Todos estos casos se dieron en Asia e incluyeron casos de tráfico hacia otras ciudades o países, ya fuese para trabajar como empleadas domésticas o en la industria del sexo. Además, se notificaron casos de prostitución de niñas indígenas en América Latina y África. Igualmente preocupante es la persistencia del trabajo infantil entre las personas indígenas (OIT 2019a). En el Navegador Indígena, algunos de los encuestados comunicaron casos de esclavitud y contratación o reclutamiento para participar en actividades ilícitas o en conflictos armados.

10. Definida como las personas que viven con menos de 1,90 dólares de los Estados Unidos al día (OIT 2019).

Gráfico 4: Hombres considerados pobres

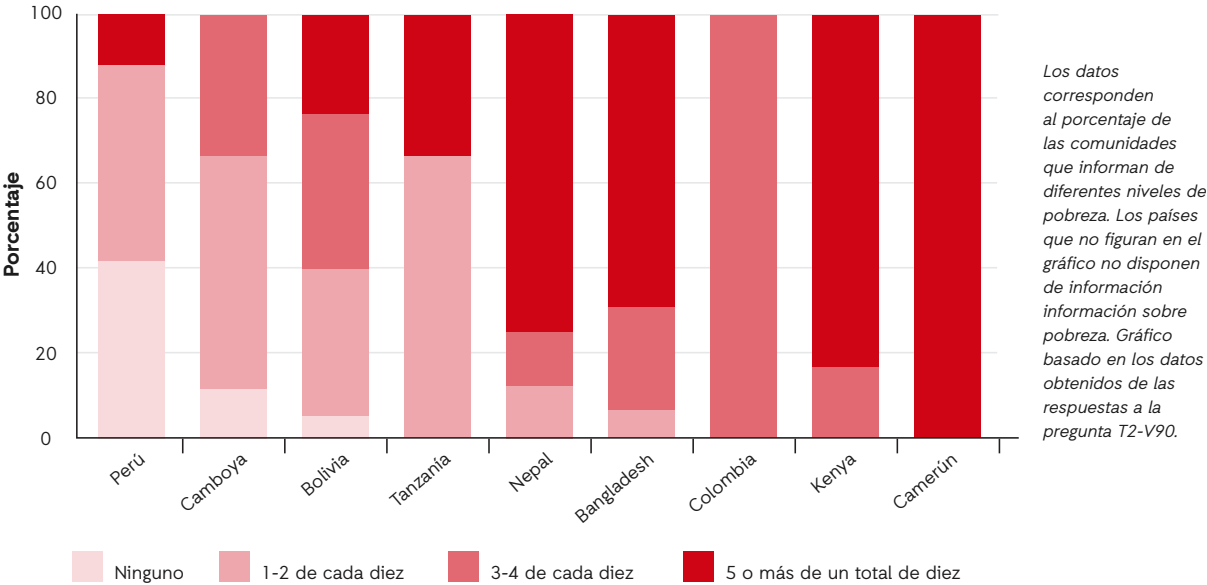
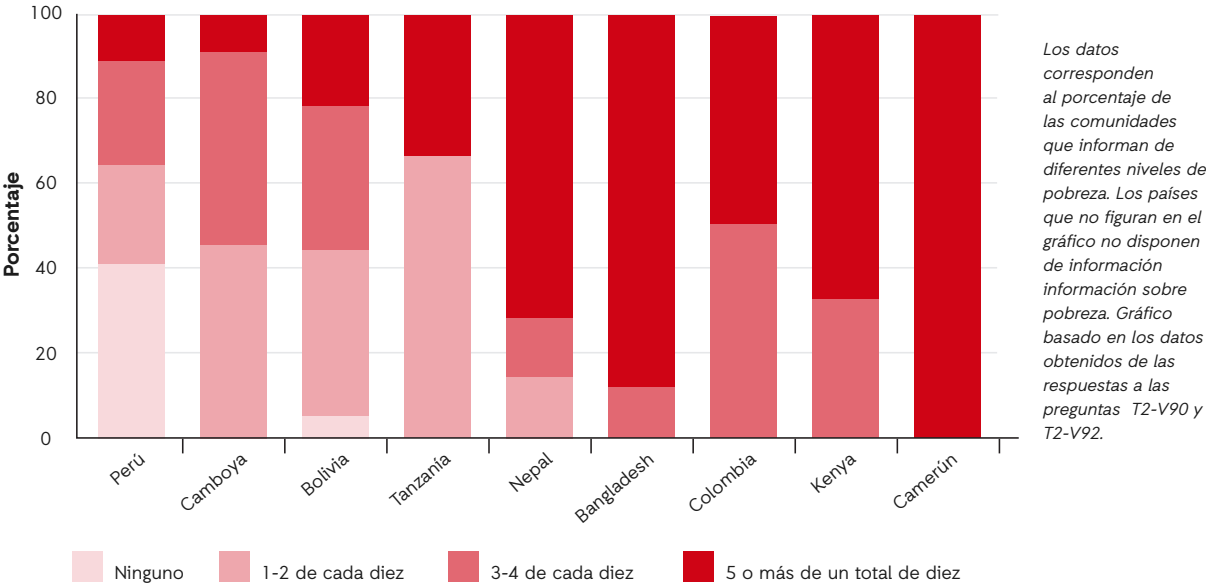


Gráfico 5: Mujeres consideradas pobres



Cuadro 4: Características de los hombres considerados pobres

País	No poseen tierras	Acceso limitado a la tierra o a los recursos	Ingresos monetarios escasos	Sin ingresos monetarios	Anal-fabetismo	Nivel de educación bajo	Desempleo	Irregularidad o subempleo	Escasez de alimentos	Malnutrición	Problema de salud	Otros
Bangladesh	96	88	92	84	92	96	96	100	88	92	84	8
Bolivia	22	28	61	28	44	83	56	61	39	22	83	17
Camboya	55	55	100	55	91	91	82	36	45	55	100	9
Colombia	80	40	20	40	40	40	20	0	20	40	80	0
Kenya	83	33	83	67	50	50	83	0	83	50	33	33
Nepal	90	90	80	80	80	100	100	70	90	30	60	0
Perú	78	22	44	44	67	44	67	11	22	44	78	33
Filipinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Tanzanía	60	60	00	60	0	0	0	0	100	0	0	0
TOTAL	65	52	65	57	63	72	70	53	56	45	70	22

Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan sobre cada característica. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V91.

Cuadro 5: Características de las mujeres consideradas pobres

País	No poseen tierras	Acceso limitado a tierras y recursos tradicionales	Ingresos monetarios escasos	Sin ingresos monetarios	Anal-fabetismo	Nivel de educación bajo	Desempleo	Empleo irregular o subempleo	Escasez de alimentos	Malnutrición	Problema de salud	Otros
Bangladesh	100	92	92	92	88	96	84	96	88	96	88	12
Bolivia	28	33	44	44	44	61	50	50	33	11	61	28
Camboya	64	64	91	36	64	91	64	64	73	73	100	9
Colombia	20	0	60	0	40	40	20	0	20	0	0	40
Kenya	67	33	67	83	17	50	100	0	83	67	83	33
Nepal	90	80	90	90	70	90	100	60	80	30	70	0
Perú	78	44	44	33	67	33	78	0	22	44	78	22
Tanzanía	60	60	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0
TOTAL	64	54	65	56	57	66	65	49	57	46	71	21

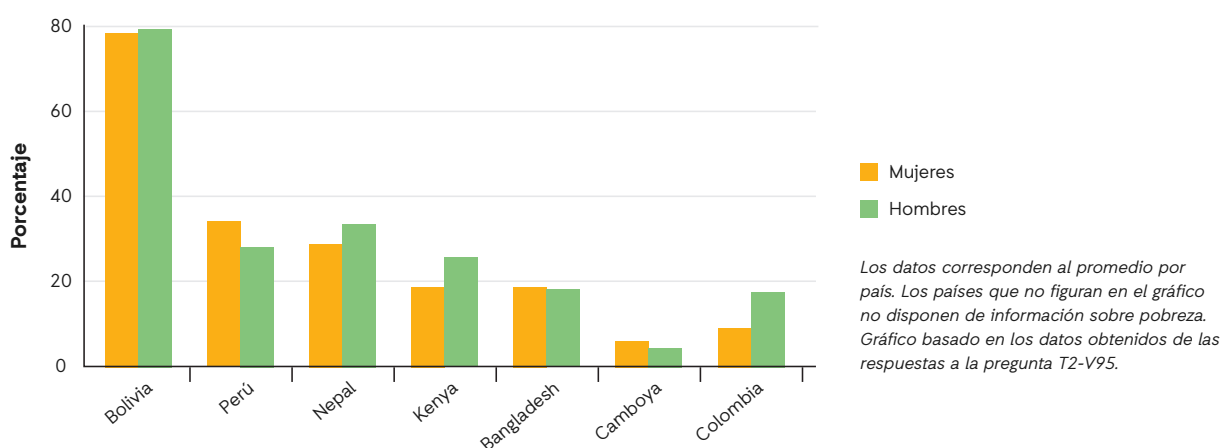
Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan sobre cada característica. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V93.

3.2 PROTECCIÓN SOCIAL

Como ha quedado demostrado anteriormente, las personas indígenas están sobrerrepresentados entre los segmentos más pobres de la población y se dedican principalmente a la economía informal. Si bien los instrumentos internacionales ofrecen orientación sobre la ampliación de la protección social a los pueblos indígenas (OIT 2018), estos pueblos siguen figurando entre los grupos que tienen acceso limitado a la protección social, en parte debido a los patrones más amplios de marginación, discriminación y exclusión (OIT 2017) que les afectan. Las políticas y medidas existentes para promover el acceso de los pueblos indígenas a la protección social se consideran insuficientes y no siempre cuentan con su participación plena y efectiva (OIT 2020b).

La información que proporciona el Navegador Indígena corrobora estos hallazgos. En el gráfico 6 se presenta la cobertura de los programas de protección social en las comunidades indígenas cubiertas por el Navegador Indígena. Mientras que en un país de América Latina las comunidades informan de una amplia cobertura, en todos los demás países los miembros de las comunidades consultadas que están cubiertos por la protección social no llegan al 50 por ciento. En algunos países, la tasa está incluso por debajo del 10 por ciento. Si no se formulan estrategias centradas específicamente en los pueblos indígenas, estos grupos se verán afectados de manera desproporcionada por los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, ya que no podrán recurrir a los programas de protección social existentes (OIT 2020b), incluida la protección de la salud.

Gráfico 6: Población cubierta por programas de protección social

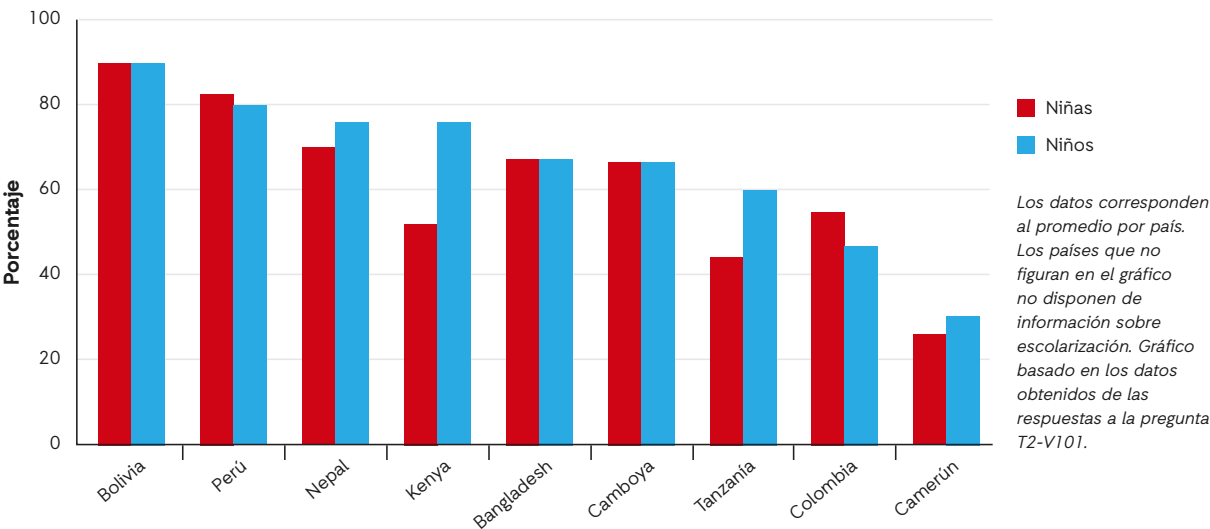


3.3 ACCESO A LA EDUCACIÓN

La falta de acceso o el acceso limitado a una educación de calidad impide a las personas indígenas acceder al mercado de trabajo y progresar en él (OIT 2019). La UNESCO ha señalado que las personas indígenas siguen topándose con más obstáculos para terminar la escuela primaria y tienen menos probabilidades de obtener un diploma, certificado o título que las personas no indígenas (UNESCO 2019). A nivel mundial y en todas las regiones y grupos de ingresos, los niveles de educación de las personas indígenas siguen siendo muy inferiores a los de las personas no indígenas. Aproximadamente, el 46,6 por ciento de las personas indígenas adultas con empleo no tiene educación, frente al 17,2 por ciento de sus homólogos no indígenas, lo que las hace casi 30 puntos porcentuales más propensas a no tener educación en comparación con sus homólogos no indígenas (OIT 2019).

En el contexto del Navegador Indígena se observan diferencias en el porcentaje de finalización de la educación primaria. Mientras que en América Latina algunas comunidades revelan un nivel relativamente alto de terminación de la enseñanza primaria, de alrededor del 80 por ciento, en un país africano el porcentaje era sólo del 30 por ciento.

Gráfico 7: Porcentaje de población que ha finalizado la escuela primaria



En el cuadro 6 se muestra el grado de accesibilidad a las instalaciones de la escuela primaria por país. Mientras que el 56 por ciento de las comunidades señalan que las instalaciones son muy accesibles o de fácil acceso, el 44 por ciento informa de un cierto grado de dificultad para acceder a las instalaciones de la escuela primaria. África parece ser la región con más problemas en este sentido, ya que en dos países no hay comunidades que den cuenta de accesibilidad, a diferencia de América del Sur, donde algunos países notificaron una accesibilidad de más del 70 por ciento.

Cuadro 6: Medida en que son accesibles las instalaciones de la escuela primaria para los niños de su comunidad

País	Muy accesibles	Accesibles	Moderadamente inaccesibles	Inaccesibles	Muy inaccesibles
Bangladesh	12	36	32	4	16
Bolivia	50	22	22	6	0
Camboya	0	27	45	27	0
Camerún	34	29	14	11	11
Colombia	50	0	0	25	25
Kenya	0	0	67	33	0
Nepal	30	10	60	0	0
Perú	29	47	24	0	0
Filipinas	100	0	0	0	0
Suriname	58	33	0	0	8
Tanzania	0	0	0	100	0
TOTAL	29	27	25	12	7

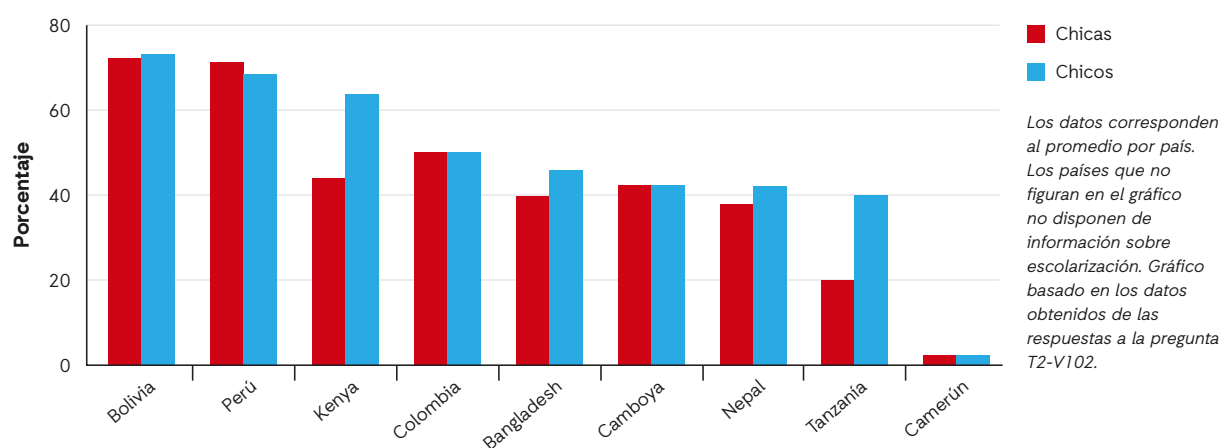
Notes: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan de los diferentes niveles de accesibilidad, por país. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V107.

Como principales obstáculos para concluir la educación primaria, las comunidades indígenas mencionaron las largas distancias y la falta de transporte, la pobreza, la falta de educación en lenguas indígenas, la precariedad de la infraestructura escolar y la falta de interés de los padres. Como destaca uno de los encuestados:

La tasa de abandono es significativa. Las razones del abandono son la excesiva distancia de la escuela a la comunidad; el hecho de que los niños tengan que cruzar un río dos veces y que cuando el agua sube no pueden ir a la escuela. No hay transporte disponible, excepto caballos, pero alquilar un caballo sale caro. La única manera que tienen los niños de ir al colegio es a pie.

En cuanto al acceso a la educación secundaria, la media general de personas indígenas que han completado la educación secundaria disminuye en comparación con el porcentaje de las que han completado la educación primaria. En otras palabras, en todos los países el porcentaje de personas indígenas que han concluido la enseñanza primaria es superior al porcentaje de personas indígenas que han terminado la enseñanza secundaria. Los países de África notifican las mayores brechas de género en relación con la terminación tanto de la enseñanza primaria como de la secundaria.

Gráfico 8: Porcentaje de población que ha finalizado la escuela secundaria

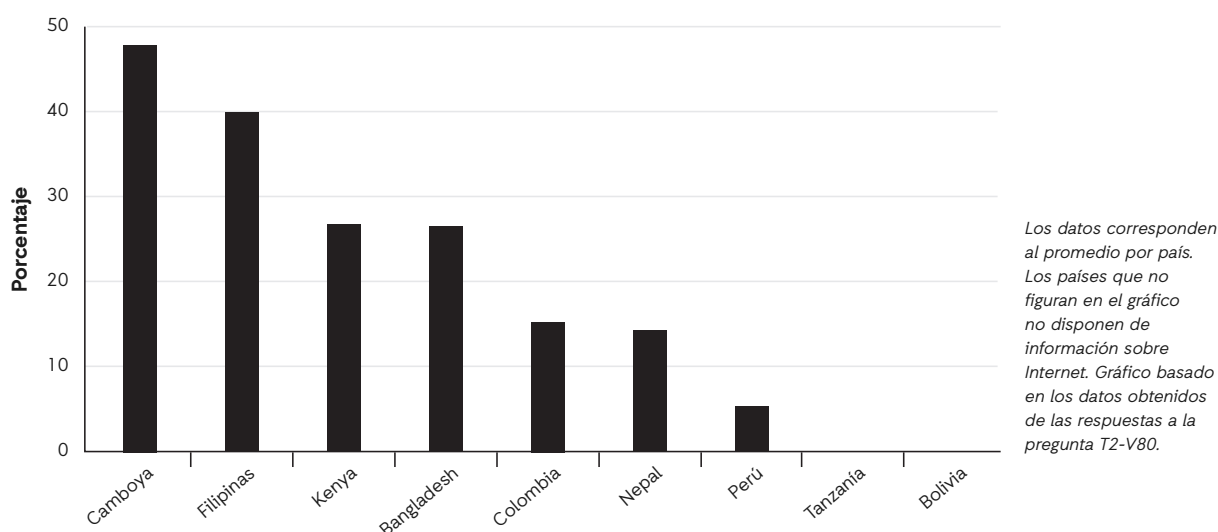


En relación con el acceso y la finalización de la educación secundaria y superior, los encuestados señalaron obstáculos como el embarazo en la adolescencia y la necesidad de trabajar. La distancia a que se encuentran los centros educativos también fue evocada como un impedimento importante por varios encuestados. Una excepción es una comunidad de América Latina, donde el 20 por ciento de los jóvenes ha asistido a la universidad. Este resultado positivo se atribuye a la existencia de becas para los mejores estudiantes. Se trata de un incentivo decisivo para los jóvenes indígenas de la comunidad que necesitan emigrar a otras ciudades, por lo menos a 400 km de distancia de su hogar, para cursar estudios universitarios. Esta distancia también presenta barreras en cuanto al aumento del costo de la vida, aumento que no pueden afrontar sus familias ni la comunidad.

La pandemia de COVID-19 está imponiendo desafíos adicionales a este ya complicado escenario. Como ha declarado el Director General de la UNESCO: "Con más del 90 por ciento de la población estudiantil mundial afectada por los cierres de escuelas relacionados con la COVID-19, el mundo se encuentra en medio de la perturbación más inaudita de la historia de la educación" (UNESCO 2020). Esta situación amenaza con agravar la exclusión de los niños y jóvenes indígenas, en particular los que viven en zonas rurales, que no pueden acceder a los programas de enseñanza a distancia establecidos durante los confinamientos debido a que tienen un acceso limitado a la infraestructura necesaria, como la conexión a Internet y el suministro eléctrico (López 2020).

La información del Navegador Indígena demuestra que, en las comunidades indígenas cubiertas, el acceso a las plataformas de aprendizaje en línea representa un importante desafío, ya que en todas las comunidades menos del 50 por ciento de la población tiene acceso a Internet en el hogar. En algunos países, ninguna comunidad informó de que tuvieran acceso a Internet en sus casas.

Gráfico 9: Acceso a Internet en casa



En el caso de aquellos encuestados que confirmaron tener acceso a Internet, varios afirmaron que su conectividad se limitaba al acceso mediante el uso de teléfonos inteligentes y era poco fiable. Pero tener acceso a un teléfono inteligente no significa necesariamente que se pueda acceder fácilmente a Internet. Como destaca un encuestado de Asia:

Se puede acceder a Internet si la persona tiene datos móviles y va a un punto del pueblo donde haya señal. Aunque aproximadamente el 40 por ciento utiliza el teléfono móvil en la comunidad, no es una garantía de que tengan acceso a Internet. El 1 por ciento utiliza un ordenador portátil y nadie utiliza un ordenador de sobremesa.

Otro encuestado de Asia afirmó que:

Desde la encuesta de 2017, el 70 por ciento de los hombres y las mujeres utilizan el teléfono móvil. El 80 por ciento de los jóvenes, tanto hombres como mujeres, utiliza el teléfono móvil. El 50 por ciento de los hogares utiliza el teléfono móvil. El 0 por ciento utiliza un ordenador de sobremesa o el portátil.

Por último, en el cuadro 7 se indica el porcentaje de las comunidades que declaran tener acceso a una serie de instalaciones en la escuela. Sólo el 9 por ciento de las comunidades declaran tener acceso a Internet, mientras que el 11 por ciento declara tener acceso a computadoras. Estos dos hechos implican que la mayoría de las comunidades tendría problemas para poner en práctica un sistema de enseñanza en línea, que es una medida de adaptación a la pandemia de COVID-19 aplicada en muchos países. Además, el 45 por ciento no informó de que tuviera acceso a suministro eléctrico y menos del 50 por ciento informó de que tenía acceso a instalaciones para lavarse las manos en la escuela.

Cuadro 7: Acceso a instalaciones en la escuela. Porcentaje de las comunidades, por país

País	Suministro eléctrico	Acceso a Internet (enseñanza)	Computadora (enseñanza)	Infraestructura para personas con discapacidad	Aseos separados	Instalaciones para el lavado de manos	Agua potable	Ninguna de ellas
Bangladesh	36	0	4	8	48	64	88	4
Bolivia	94	12	18	12	35	18	6	0
Camboya	18	9	0	9	9	27	18	64
Colombia	50	50	25	50	25	25	25	50
Kenya	100	0	0	0	83	0	17	0
Nepal	50	0	30	0	10	50	90	0
Perú	88	13	0	0	75	75	25	13
Filipinas	50	0	50	0	50	100	50	0
Suriname	60	40	20	0	80	40	40	20
Tanzanía	0	0	0	0	100	0	0	0
TOTAL	55	9	11	8	45	41	44	13

Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan sobre el acceso a las instalaciones. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V108.

3.4 ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD

El Director General de la OMS ha afirmado que los pueblos indígenas son más vulnerables a la COVID-19 y sus consecuencias debido a su “elevada carga de pobreza, desempleo, malnutrición y enfermedades transmisibles y no transmisibles” (OMS 2020). Dado que la infraestructura de salud en las zonas rurales es generalmente precaria (OIT 2020c), las instalaciones de salud existentes podrían correr un mayor riesgo de colapsar, ya que los pueblos indígenas están regresando de las zonas urbanas a las rurales en tiempos de la pandemia de COVID-19. La falta de acceso a medicamentos, desinfectantes para manos, agua limpia y jabón en algunas comunidades indígenas también aumenta su exposición la virus y las consecuencias negativas para la salud (Kapaeeng 2020). En algunos países de América, el número de muertes de personas indígenas por tuberculosis ya ha sido mayor que en el resto de la población. La mortalidad infantil y materna también han sido problemas persistentes entre las personas indígenas de esa región (OPS 2009).

En el contexto del Navegador Indígena, el 72 por ciento de los encuestados informó de cierto grado de inaccesibilidad a los centros de salud (cuadro 8).

Cuadro 8: Medida en que son accesibles las instalaciones de salud para su comunidad

País	Muy accesibles	Accesibles	Moderadamente inaccesibles	Inaccesibles	Muy inaccesibles
Bangladesh	0	4	24	28	44
Bolivia	17	44	39	0	0
Camboya	0	0	18	55	27
Camerún	14	26	29	26	6
Colombia	25	25	0	25	25
Kenya	0	0	50	0	50
Nepal	10	10	50	30	0
Perú	0	11	56	11	22
Filipinas	0	0	100	0	0
Suriname	36	36	18	0	9
Tanzanía	0	0	0	100	0
TOTAL	10	18	31	24	17

Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan de diferentes niveles de accesibilidad, por país. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V117.

Como explica un encuestado de América Latina:

El centro de salud más cercano está a dos horas en pequepeque (por el río) y no siempre tenemos dinero para la gasolina o para lo que nos cobran los motoristas.

De modo similar, un encuestado de Asia compartió que debido a las largas distancias que era necesario recorrer para llegar a los centros de salud, las mujeres indígenas embarazadas no lograban llegar a los hospitales para dar a luz.

Sin embargo, como destacó otro encuestado, a veces:

La cuestión no es la distancia, sino la calidad de la prestación de los servicios y la suficiencia de estos.

Incluso cuando las instalaciones sanitarias son accesibles, suelen estar mal equipadas y no son culturalmente apropiadas ni tienen en cuenta los idiomas, valores y creencias indígenas. En la práctica, esta situación ha dado lugar a problemas relacionados con el desempeño del personal sanitario, las horas de servicio, el posicionamiento físico y los procedimientos técnicos aplicados (OPS 2009). Además, algunos de los encuestados han informado de que en los centros de salud sufren discriminación debido a su origen indígena. En África, muchas mujeres indígenas carecen de acceso a los servicios de salud reproductiva y corren un alto riesgo de infección por el VIH debido a la interacción con las comunidades vecinas (Naciones Unidas 2018a). En África, al igual que en Asia, los datos específicos sobre las personas indígenas en relación con la salud son prácticamente inexistentes (Naciones Unidas 2018a).

Cabe señalar asimismo que muy pocas comunidades en el contexto del Navegador Indígena han señalado que sus instituciones gestionen sus propios programas de salud, lo que indica un nivel bajo de acceso a servicios de salud culturalmente apropiados.

Cuadro 9: Grado en que sus instituciones indígenas gestionan los programas de salud

País	Sí, totalmente	En una medida considerable	En una medida limitada	En cierta medida	No, en absoluto
Bangladesh	0	0	20	12	68
Bolivia	6	11	39	22	22
Camboya	0	18	9	9	64
Colombia	0	0	50	50	0
Kenya	0	0	0	50	50
Nepal	0	0	0	10	90
Perú	0	0	0	11	89
Filipinas	0	0	0	0	100
Tanzanía	0	0	0	0	100
TOTAL	1	4	17	17	61

Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan de diferentes niveles de independencia en la gestión de los programas de salud. Los países que no han presentado informes no disponen de información. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V24.

3.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE LA TIERRA

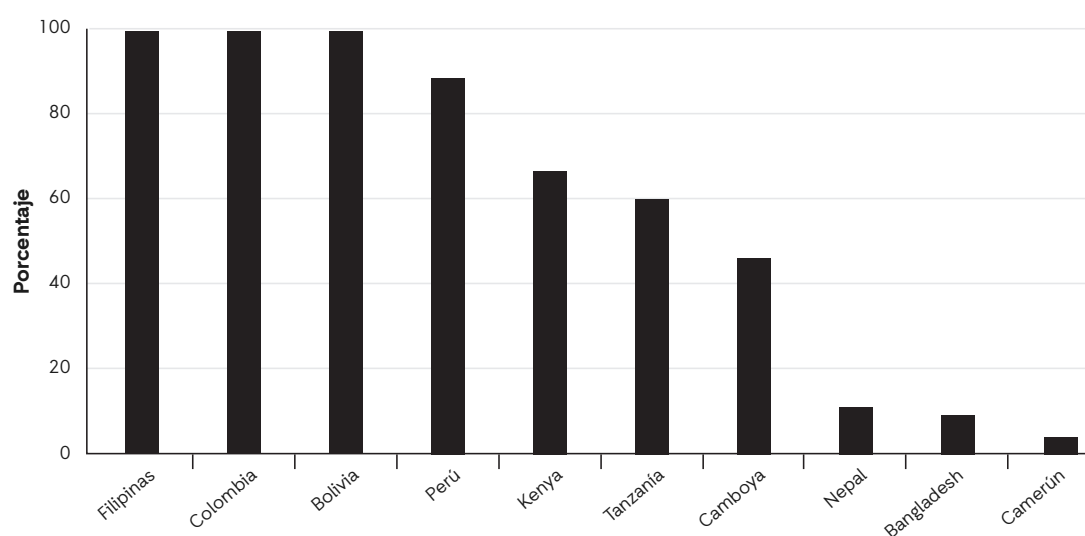
La crisis de la COVID-19 también tiene repercusiones en la realización del derecho a una alimentación adecuada en las comunidades indígenas (ACNUDH 2020). Si bien la atención de los gobiernos se centra principalmente en evitar la propagación de la COVID-19, las reivindicaciones de larga data de los pueblos indígenas por el derecho a la tierra sobre sus territorios tradicionales siguen esperando una respuesta. En los últimos años, las actividades agrícolas de subsistencia de las comunidades indígenas se han visto afectadas por la creciente demanda de tierras para cultivos comerciales a gran escala (IPMG 2019). Ello provoca conflictos en relación con el acceso a la tierra y el agua (FAO 2017; FIDA 2018). Además, hay historias documentadas de algunas comunidades indígenas de Asia que se han visto obligadas a transformar sus opciones de subsistencia, pasando de ser propietarias de tierras y recolectoras y agricultoras forestales autosuficientes a estar integradas por trabajadores de fábricas mal remunerados (IPMG 2019). En el contexto del Navegador Indígena, la mayoría de las comunidades han manifestado al menos alguna limitación en el reconocimiento de su derecho a la tierra, el territorio y los recursos, como se observa en el cuadro 10. Un encuestado de Asia indicó que por lo menos al 52 por ciento de los hogares de su comunidad les han desposeído de sus tierras. Las comunidades de dos países no han respondido a esta pregunta, a saber, el Camerún y Suriname. En el caso de este último, no ha respondido a la pregunta porque el derecho de los pueblos indígenas a la tierra no está reconocido en la legislación nacional.

Table 10: Derecho a la tierra, los territorios y los recursos reconocido por el gobierno

País	Totalmente	En una medida considerable	En cierta medida	En una medida limitada	No, en absoluto
Bangladesh	24	4	20	32	20
Bolivia	89	11	0	0	0
Camboya	9	27	0	18	45
Colombia	0	0	50	50	0
Kenya	0	50	17	33	0
Nepal	0	0	10	0	90
Perú	33	0	44	22	0
Filipinas	100	0	0	0	0
Tanzania	0	0	0	100	0
TOTAL	31	10	14	23	21

Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan de diferentes niveles de reconocimiento del gobierno. Los países que no han presentado informes no disponen de información. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V41.

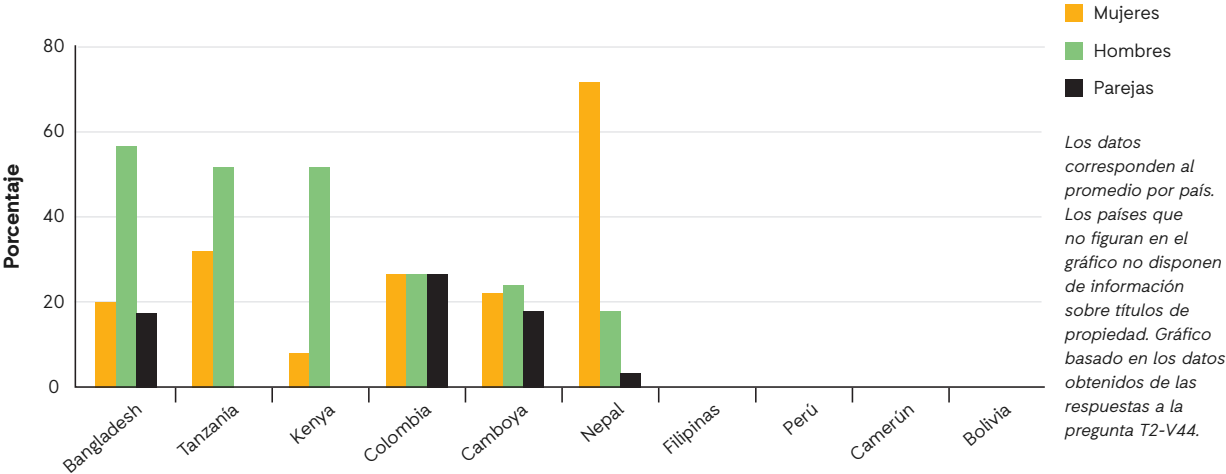
El derecho colectivo de los pueblos indígenas a la tierra está reconocido en instrumentos internacionales de derechos humanos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio núm. 169 de la OIT. Los datos recogidos a través del Navegador Indígena demuestran que, de las tres regiones evaluadas, las comunidades de América Latina son las que registran el mayor número de tierras tituladas colectivamente.

Gráfico 10: Títulos de propiedad en la comunidad

Los datos corresponden al promedio por país. Los países que no figuran en el gráfico no disponen de información sobre títulos de propiedad. Gráfico basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V42.

En otras regiones, como Asia y África, un gran número de encuestados señalaron que las personas indígenas poseen títulos de propiedad individuales. Es interesante observar que las comunidades de Asia, que en algunos casos notificaron un porcentaje muy bajo de títulos de propiedad (menos del 10%), notifican porcentajes más altos de población con títulos de propiedad. Teniendo en cuenta la información desglosada por sexo, es interesante observar que sólo en un país asiático se informa de que las mujeres son propietarias de un alto porcentaje de títulos de propiedad, mientras que en otros países hay una diferencia muy pequeña entre los sexos, o se favorece a los hombres en la tenencia de títulos de propiedad.

Gráfico 11: Porcentaje de población con títulos de propiedad



El acceso a la tierra y a los recursos tiene una conexión importante con la seguridad alimentaria. En el caso de las personas indígenas que viven en zonas rurales, por ejemplo, es más probable que una comunidad que no puede producir en su propia tierra dependa de alimentos producidos fuera de la comunidad (FAO 2009). En el cuadro 8 se presentan los resultados del Navegador Indígena en relación con la importancia de los alimentos no producidos en la comunidad, cuestión que reviste gran trascendencia en el contexto de la pandemia de COVID-19. Como puede observarse en la siguiente sección, según los informes de los asociados locales del Navegador Indígena, las comunidades que dependen de los alimentos producidos fuera de sus territorios se enfrentan a una creciente inseguridad alimentaria. Según los datos del Navegador Indígena, para el 70 por ciento de las comunidades los alimentos no producidos por ellas se consideran importantes o muy importantes.

Cuadro 11: Importancia de los alimentos no producidos en la comunidad

País	Muy importantes	Considerablemente importantes	Relativamente importantes	Poco importantes	Insignificantes
Bangladesh	20	28	24	24	4
Bolivia	44	56	0	0	0
Camboya	45	45	9	0	0
Colombia	25	75	0	0	0
Kenya	50	33	0	17	0
Nepal	0	40	40	10	10
Perú	33	44	22	0	0
Filipinas	0	50	50	0	0
Tanzania	0	40	20	40	0
TOTAL	28	42	17	11	2

Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que notifican diferentes niveles de importancia atribuida a los alimentos no producidos en la comunidad. Los países que no han presentado informes no disponen de información. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V85.

Varios encuestados en el contexto del Navegador Indígena han señalado casos de inseguridad alimentaria. Muchos evocaron la falta de ingresos y de recursos como razones principales. Según un encuestado de Asia, en su comunidad:

La mayoría vive en situación precaria. Durante las temporadas de trabajo, comen buenos alimentos, pero en otras temporadas, aunque comen, no se paran a pensar si los alimentos son nutritivos o no. A veces comen poco, o dos veces de cada tres.

En cambio, en una comunidad que puede cultivar su tierra tradicional, la situación es diferente. Según un encuestado:

Siempre hemos tenido alimentos de subsistencia familiar debido a que tenemos acceso a cultivos agrícolas, y no necesitamos comprar los alimentos.

En el contexto del Navegador Indígena, casi todas las comunidades informan de que han experimentado todos los incidentes de inseguridad alimentaria enumerados como mínimo en una ocasión. Se trata de un fuerte indicador del nivel de vulnerabilidad en el que viven las comunidades y de la propensión a sufrir restricciones alimentarias derivadas de la pandemia.

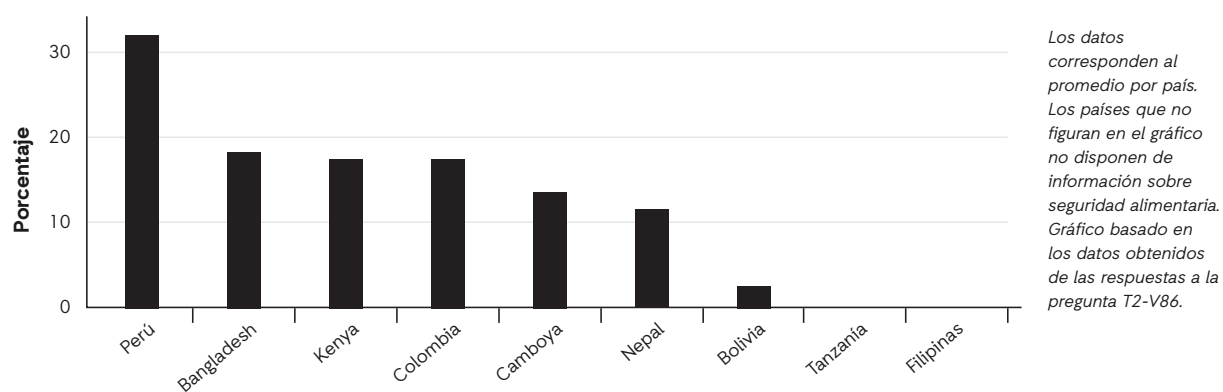
Cuadro 12: Incidentes de inseguridad alimentaria experimentados por las comunidades en por lo menos una ocasión

País	No hay suficientes alimentos	Sin acceso a alimentos sanos y nutritivos	Disponen de alimentos poco variados	Se saltan alguna comida	Comen menos de lo que consideran deberían comer	Su casa se quedó sin alimentos	Tenían hambre, pero no podían comer	Pasaron un día entero sin comer
Bangladesh	96	92	100	76	100	96	68	60
Bolivia	83	78	78	78	72	72	50	6
Camboya	100	100	100	60	70	60	25	20
Colombia	100	100	100	100	100	100	100	100
Kenya	100	100	100	100	100	100	100	100
Nepal	100	100	86	100	100	100	88	75
Perú	100	100	88	88	88	88	63	50
Tanzanía	100	100	100	100	100	100	60	50
TOTAL	95	93	93	83	89	87	65	48

Notas: Los datos corresponden al porcentaje de las comunidades que informan de incidentes en relación con la seguridad alimentaria. Cuadro basado en los datos obtenidos de las respuestas a la pregunta T2-V87.

En relación con la inseguridad alimentaria, la malnutrición también es un problema destacado que afectaba a los pueblos indígenas antes de la pandemia de COVID-19. Según un informe publicado por la FAO, la OPS, el PMA y el UNICEF en 2018, la prevalencia del retraso en el crecimiento entre los niños indígenas de América Latina y el Caribe sigue siendo elevada (FAO y otros autores 2018). Según los datos del Navegador Indígena, el retraso en el crecimiento es un problema importante para varias de las comunidades abarcadas, lo que reviste una gravedad particular en un contexto de pandemia. Por lo tanto, es necesario prestar atención a este problema para aumentar la resiliencia de las comunidades indígenas a la COVID-19.¹²

Gráfico 12: Niños que sufren de retraso en el crecimiento



Actividad de formación del Navegador Indígena, Colombia.
CRÉDITO: IWGIA ENA ALVARADO MADSEN



Mujeres indígenas trabajando durante la pandemia de COVID-19, Bangladesh.
CRÉDITO: ILO

4. COMUNIDADES INDÍGENAS QUE SE HAN VISTO TRANSFORMADAS POR LA PANDEMIA: HISTORIAS EN VIVO DEL NAVEGADOR

4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

La crisis mundial generada por el brote del virus de la COVID-19 ha agravado las condiciones de vida ya desfavorables y las múltiples vulnerabilidades de los pueblos indígenas (OIT 2020b). Muchas personas indígenas viven en áreas remotas, donde los programas de asistencia social del gobierno están prácticamente ausentes (ACNUDH 2020). También pueden tener un mayor riesgo de infección con consecuencias irreparables debido a un peor estado de salud y un menor acceso a los servicios de atención de salud y de saneamiento (OMS 2020a). Los jornaleros indígenas o los trabajadores estacionales, que han perdido sus ingresos como resultado de las medidas de confinamiento, corren un mayor riesgo de caer en la pobreza extrema (OIT 2020b). Las comunidades indígenas que dependen del sector del ecoturismo también se han visto muy afectadas por las restricciones de viaje asociadas a la pandemia (Curra, Egan 2020). Otras han sido incapaces de comercializar sus productos agrícolas en las grandes ciudades y mercados debido a la falta de medios de transporte de mercancías y al cierre de los mercados en las zonas indígenas (ACHPR 2020).

Los medios de vida y los territorios indígenas ya se veían afectados de manera desproporcionada por la degradación ambiental, la pérdida de la diversidad biológica, los conflictos y la expropiación antes de la pandemia de COVID-19 (ACNUDH 2020). Se teme que una mayor intromisión en las tierras indígenas dé lugar a un número considerable de muertes debido a que las personas indígenas tienen un acceso deficiente a los servicios de salud (Naciones Unidas 2020; ACNUDH 2020).

Además, ciertos segmentos de la población indígena se enfrentan a situaciones especialmente difíciles debido a la crisis de la COVID-19. Las mujeres y las niñas indígenas, por ejemplo, se ven afectadas simultáneamente por múltiples formas de discriminación por motivos de género, racismo y xenofobia, y corren un mayor riesgo de caer en la pobreza (UNFPA 2020; CARE International, ONU Mujeres 2020; IANWGE 2020). Las mujeres indígenas también están más expuestas a la violencia de género debido a las medidas de confinamiento (ACNUDH 2020). También se enfrentan a mayores dificultades para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva (ACNUDH 2020) y, en algunos casos, el acceso a la atención obstétrica por parte de las mujeres indígenas embarazadas se ha visto limitado por la falta de transporte (UNFPA 2020a). Asimismo, es probable que la perturbación de los sistemas alimentarios por motivo de la COVID-19 intensifique la mayor vulnerabilidad de las mujeres al hambre y la malnutrición (PMA 2020).

La COVID-19 tiene un efecto devastador en las personas de edad en general y en los ancianos indígenas en particular. Esto puede tener graves consecuencias para la supervivencia de las prácticas sociales y culturales de las comunidades indígenas, ya que los ancianos indígenas desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento y la transmisión de los conocimientos tradicionales, incluidas las lenguas indígenas (Naciones Unidas 2020). Los jóvenes indígenas también son propensos a experimentar problemas adicionales estrechamente vinculados a la discriminación, que se ven agravados por la pandemia, lo que se traduce en menos oportunidades educativas y de empleo (Rivera 2020).

Los pueblos indígenas aislados o en contacto inicial corren un riesgo especial, ya que el contacto con el virus puede llevar a su extinción (OPS 2020; ACNUDH 2020; Naciones Unidas 2020). En este sentido, las medidas específicas emprendidas en asociación con organizaciones locales han demostrado ser una herramienta de gran utilidad (OMS 2020a). Un ejemplo es el acuerdo celebrado entre la OPS y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) para dar una respuesta coordinada a la crisis de la COVID-19 en el Amazonas (OPS 2020a, 3).

Según la información proporcionada por los asociados locales del Navegador Indígena, las comunidades indígenas han venido experimentando problemas de distinta índole que plantean enormes riesgos para su existencia física y cultural, entre los que cabe mencionar, entre muchos otros, la falta de acceso a información pertinente en los idiomas locales sobre cómo prevenir y prepararse para la rápida difusión de la COVID-19; las restricciones drásticas en el ejercicio de sus prácticas culturales; la pérdida de medios de vida, empleos y medios de subsistencia; el acceso limitado a los suministros de alimentos y agua potable y agua limpia; la ausencia de servicios de atención de salud y seguridad social, y la falta de oportunidades de aprendizaje a distancia para los niños y jóvenes indígenas.

Pérdida de los medios de subsistencia y regreso a las comunidades en las zonas rurales

Como se ha presentado en la sección anterior, los pueblos indígenas están representados desproporcionadamente en la economía informal y experimentan desigualdades en el mercado de trabajo, a pesar del reconocimiento de sus derechos (OIT 2019). En el contexto de la pandemia de COVID-19, los medios de vida de las personas indígenas se están viendo gravemente afectados, ya que trabajan en sectores que se han visto especialmente afectados por la pandemia, como el turismo y el comercio (OIT 2020b). Esta realidad se refleja en las respuestas de los asociados locales de todas las regiones. Las personas indígenas ya no pueden vender sus productos en los mercados locales (Entrevistas 1, 9 y 10) y el turismo local se ve obstaculizado. Como dice un encuestado de África:

El turismo de base cultural es el sistema de sustento que apoya a estas comunidades. Pero el turismo se ha derrumbado con las restricciones de circulación, la interrupción de los vuelos internacionales y demás. El efecto multiplicador y la oportunidad que, a veces, crea esta situación para que las comunidades tengan fuentes de ingresos adicionales también se han visto afectados, sobre todo en el caso de las mujeres, que eran realmente las beneficiarias, porque ellas vendían los adornos y las cuentas a los turistas, una actividad que se ha visto interrumpida. (Entrevista 1)

Además, las personas indígenas que trabajan como jornaleros o en la economía informal también se han visto muy afectadas:

Están sufriendo más porque no pueden salir a la calle para ir al trabajo. No pueden hacer sus trabajos habituales, son los pequeños comerciantes o los jornaleros o todos los agricultores que solían ir a los campos agrícolas. (Entrevista 3)

Como consecuencia de la pérdida de empleos y medios de vida, muchas personas indígenas que habían abandonado sus comunidades están regresando. Este fenómeno no sólo causa angustia personal, sino que también plantea problemas en las comunidades acerca de cómo esas personas tendrán acceso a la alimentación¹¹ y la vivienda. Además, el retorno masivo de personas indígenas desde las grandes ciudades ha aumentado el peligro de que se extienda la COVID-19 entre las comunidades indígenas. Como detalla un encuestado de Asia:

Se calcula que casi la mitad de los trabajadores, los trabajadores que habían emigrado, han regresado a sus hogares, porque les resultaba muy difícil sobrevivir en las ciudades. Todas estas personas han regresado a sus casas, pero esta gran cantidad de gente ahora está desempleada y vive en el pueblo. (Entrevista 3)

La pérdida de medios de vida está afectando gravemente a las personas indígenas que han emigrado para trabajar, no sólo económicamente, sino también mentalmente por razón del aumento de los niveles de estrés (Entrevista 5). Además, según parece, en un país de Asia las personas indígenas que tratan de volver a sus hogares se enfrentan a actos de violencia policial (Entrevista 3). Hasta la fecha no está claro si esta migración inversa se traducirá en un retorno permanente a las comunidades o si, una vez que la pandemia haya terminado, las personas indígenas que han regresado a sus hogares volverán a emigrar a las ciudades.



Demarcación comunitaria
en Wit Santi, Surinam.
CRÉDITO: VIDS

11. Este tema se examina más a fondo en la sección sobre el aumento de la inseguridad alimentaria.

Falta de acceso a la seguridad social

A la pérdida de medios de vida se suma la falta de programas de seguridad social en general y de programas dirigidos específicamente a los pueblos indígenas en particular. Mientras que en África los encuestados informaron de que no existía ningún programa de seguridad social (Entrevistas 1, 4 y 7), en Asia y América Latina se señalaron algunas medidas de apoyo proporcionadas por los gobiernos. Sin embargo, se consideraban insuficientes (Entrevistas 5, 6, 9 y 10), inaccesibles (Entrevistas 3 y 6) o inadecuadas (Entrevistas 2, 8 y 9):

Ahora, en medio de la pandemia han proporcionado bonos, bonos individuales y personales, ¿verdad? Pero también hemos exigido, venimos exigiendo, que es importante que también proporcionen un bono comunal, o sea, para las comunidades. (Entrevista 2).

El gobierno ha suministrado un paquete de alimentos a las aldeas. Creo que lo han recibido una o dos veces, pero son productos que ni siquiera conocen, normalmente no consumen ni sardinas, ni sardinas en lata. (Entrevista 8)

En el caso descrito en la Entrevista 8, la selección de los productos entregados en los paquetes de alimentos se basó en los productos alimenticios utilizados por la población urbana, como sardinas en conserva, aceite, mantequilla de maní, azúcar, sal y galletas. Estos paquetes de alimentos se consideraron inadecuados para los pueblos indígenas, ya que no son culturalmente apropiados y no se ajustan a sus hábitos alimenticios.

Repercusiones en el acceso a la educación

En todas las regiones y a todos los niveles de la enseñanza se observa un efecto negativo en el acceso de las personas indígenas a la educación. Al cerrar las escuelas debido a la pandemia de COVID-19, muchos países adoptaron estrategias para impartir las clases en línea o a través de canales de televisión. Sin embargo, estas estrategias no satisfacen las necesidades de las comunidades que carecen de acceso a Internet o incluso de suministro eléctrico, como en el caso de varios encuestados (Entrevistas 1, 2, 3, 9, 10 y 11). A pesar de estas dificultades, algunos países todavía tienen previsto realizar exámenes nacionales de acuerdo con un calendario predefinido:

Estas comunidades apenas tienen suministro eléctrico, y mucho menos Internet para acceder a la educación. Sin embargo, el sistema educativo es el mismo, los exámenes, los exámenes finales de primaria y secundaria son los mismos para todos los niños. (Entrevista 1)

Dado que los niños indígenas no pueden acceder adecuadamente al material preparatorio, hay muchas posibilidades de que se queden atrás, y el efecto de la pandemia se extenderá a lo largo de su vida académica y laboral. Las personas indígenas que están en la universidad también se enfrentan a importantes limitaciones para seguir con sus estudios. Como afirmaron encuestados de América Latina y Asia:

Muchos jóvenes que asistían a la universidad en las grandes ciudades han tenido que volver sus aldeas. Y en estas aldeas no hay acceso a Internet, así que ha sido muy difícil, muchos han tenido que aplazar el semestre, otros que habían empezado no tienen suficientes recursos para volverse a matricular porque la economía está paralizada. (Entrevista 9)

A los jóvenes les ha impactado profundamente. Están, por ejemplo, también los del nivel superior. No pueden volver atrás. El costo de la educación en el hogar no es asequible para muchas de nuestras comunidades, es lo que hay, y luego, por supuesto, tampoco hay empleos. (Entrevista 10)

Falta de acceso a medidas de salud y medidas que sean culturalmente apropiadas

Las personas indígenas de todo el mundo no tienen un acceso adecuado a las instalaciones sanitarias y los servicios sociales (OMS 2020). Según los datos del proyecto, las comunidades cubiertas por el Navegador Indígena se enfrentan a esta misma realidad. En el contexto de la pandemia de COVID-19, los asociados locales han confirmado esta situación e indicado que incluso se ha visto agravada. Los centros de salud suelen estar situados a gran distancia de las comunidades (Entrevistas 4 y 9) y no siempre están dotados de personal cualificado (Entrevista 2).

Además, algunos encuestados informaron de que no se divulgaba información sobre el COVID-19 en lenguas indígenas, lo que colocaba a los pueblos indígenas en una situación particularmente vulnerable, ya que podían no tener acceso a información sobre la propagación del virus y sobre cómo adoptar medidas preventivas (Entrevistas 4 y 5). En un país asiático con más de 120 idiomas distintos, la información sobre la COVID-19 se transmite en un solo idioma (Entrevista 5). Se informó de una situación similar en África, donde la difusión de información accesible a los pueblos indígenas está a cargo de la propia organización indígena:

De hecho, lo que hemos hecho es traducir todos los mensajes sobre distanciamiento social, prevención y demás información para hacer frente a la situación al idioma del grupo indígena local, incluso los gráficos, utilizando gráficos culturalmente apropiados y con los que las comunidades pueden identificarse. También hemos colocado pancartas informativas en la comunidad, en espacios abiertos, y utilizamos las emisoras de radio autóctonas para difundir mensajes en lengua indígena. (Entrevista 1)

La falta de servicios apropiados en los que se utilicen los idiomas indígenas se ha señalado, junto a la discriminación, como una barrera a la que se enfrentan los pueblos para acceder a los servicios de salud. Como detalla un encuestado de Asia:

También está el tema de la discriminación en el acceso, incluso antes de la COVID cuando alguien enfermaba, cuando un miembro de la comunidad enfermaba e iba al hospital, se le prestaba menos atención. Se les presta menos atención en términos de atención médica. Y muchos de ellos no tienen medios de transporte para poder ir al hospital, algunos tienen centros de salud en los pueblos, pero en la mayoría no hay médicos, y luego, también está el problema del idioma. La comunicación también plantea problemas porque no todo el mundo habla el idioma de la mayoría. (Entrevista 10)

Otro problema importante planteado en las entrevistas realizadas en todas las regiones es la falta de acceso a mecanismos de prevención, como mascarillas, jabón y agua corriente y agua limpia, y la dificultad de aplicar ciertas medidas preventivas. La AIPP ha subrayado que las comunidades indígenas que viven en la región de Asia y el Pacífico no están plenamente equipadas para combatir enfermedades infecciosas como la COVID-19 (AIPP, NIWA 2020). Como informaron estos encuestados:

Nos enteramos de que el estado estaba poniendo en marcha medidas para luchar contra la COVID-19. Pero a nosotros, como comunidades indígenas, nadie nos ha dicho nada. No hemos recibido material de la administración para apoyarnos. (Entrevista 4)

Hay familias que sólo tienen dos platos y dos cucharas, y son quince personas. Ya sabes, comemos juntos. Y esa es una, una de las cosas de las que hablan con nosotros. Cada uno necesita tener su plato, su cuchara y su lata para beber. (Entrevista 8)

Además de la falta de acceso a medios de prevención, un encuestado informó de importantes restricciones en el acceso a recursos naturales que son esenciales para la producción de medicinas tradicionales que podrían utilizarse en el contexto de la pandemia de COVID-19. Como ya se ha señalado:

En la mayoría de las zonas forestales de hoy en día existe el problema de la conservación. Cuando las comunidades queremos recurrir a la medicina tradicional, nos topamos con las limitaciones de acceso al bosque. Por un lado, no podemos tener acceso a medidas modernas, mascarillas, pruebas en los hospitales, ... Y si queremos recurrir al bosque, nos encontramos con limitaciones de acceso porque las áreas están protegidas. (Entrevista 4)

Además, se informó de la falta de datos desglosados sobre la forma en que la pandemia está afectando a las comunidades indígenas (Entrevistas 6, 9 y 10). Para llenar este vacío, en un país latinoamericano las propias organizaciones indígenas están utilizando sus redes en todo el país para reunir información sobre los casos de COVID-19 en las comunidades indígenas (Entrevista 9).

Aumento de la inseguridad alimentaria y de la tierra

Como han demostrado los datos del Navegador Indígena, los pueblos indígenas ya eran más vulnerables a la inseguridad alimentaria y de la tierra antes de la pandemia. Las entrevistas con los asociados locales demuestran que la exposición de los pueblos indígenas a la inseguridad alimentaria está aumentando en todas las regiones. El establecimiento de las medidas de confinamiento ha tenido un impacto directo en los medios de vida de las comunidades, ya que durante el confinamiento no pueden realizar las actividades habituales. Además, también se les ha impedido realizar actividades en las zonas urbanas, como la venta y la compra de alimentos en los mercados locales:

Los sistemas de producción de alimentos están igualmente limitados; en el contexto del pastoreo, por ejemplo, que es un sistema de medios de vida móviles, la gente se mueve de un lugar a otro para seguir los pastos y el agua. Y ahora se nos dice que nos quedemos en la granja, que nos quedemos en el pueblo, ya que la propagación de la hierba y los pastos en estas tierras secas no respeta el distanciamiento social. El agua se acabará cuando se acabe, los pastos se agotarán y la gente tendrá que irse, la gente tendrá que irse. Así pues, la movilidad, los medios de vida y los sistemas de producción se ven afectados. (Entrevista 1)

¿Cómo sobrevivir en tiempos de pandemia en lo que respecta a la soberanía alimentaria, teniendo en cuenta que los pueblos indígenas no tienen su propia economía? Solían ir a los municipios más cercanos para intercambiar sus productos y comprar, y ahora, con la pandemia, no tienen la oportunidad de ir directamente a los centros urbanos para procurarse los diferentes alimentos. (Entrevista 9)

Las comunidades dependen de los cultivos que pueden comercializarse, es decir, la mayor parte de sus ingresos dependen del mercado. (Entrevista 10)

Especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19, el acceso a la tierra desempeña un papel importante para garantizar los medios de vida y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas. Como explicó un encuestado de Asia, los pueblos indígenas que pueden producir en su propio territorio son mucho más resilientes que sus homólogos en las zonas urbanas:

Dependemos de nuestros propios recursos. Nuestra economía y nuestra cultura no dependen de los demás, dependen mucho más de nosotros mismos. Por ejemplo, si una comunidad tiene su propia comida, tiene su propia verdura, sus tierras, puede cosechar con sus propios recursos. Por lo tanto, la globalización no nos afecta mucho. Incluso en situaciones difíciles las personas tienen algo que llevarse a la boca. Esa es nuestra forma de vida, pero en la ciudad, cuando aumenta el precio de los alimentos, todo aumenta, y los ingresos bajan. (Entrevista 11)

Por otra parte, como dice un encuestado de América Latina, la crisis actual pone de manifiesto el hecho preocupante de que muchas comunidades indígenas ya no son autosuficientes en su producción de alimentos:

No han podido salir de la aldea para obtener comida. Una de las cosas que ha quedado más clara es que muchas aldeas ya no son autosuficientes. Dependen de la comida de las tiendas, y las tiendas están vacías, los aldeanos ya no pueden comprar comida de las tiendas, hay escasez de alientos. (Entrevista 8)

Los encuestados de todas las regiones plantearon el problema de las restricciones al acceso a la tierra y a los recursos en relación con la actual escasez de alimentos (Entrevistas 1, 4, 5 y 8). Un encuestado de Asia informó de que las mujeres indígenas en particular son acosadas y se les impide entrar en el bosque para acceder a los recursos (Entrevista 5). Otros encuestados relacionaron el aumento de la inseguridad alimentaria con la pérdida de empleos y el regreso a la comunidad de los indígenas que vivían en otros lugares (Entrevistas 2 y 5). En este contexto, una encuestada de América Latina expresó su preocupación por que los alimentos producidos en la comunidad no fueran suficientes para alimentar a todos los miembros de la comunidad que regresaban (Entrevista 2).

Dos encuestados de Asia señalaron que, si bien los pueblos indígenas no sufren aún de escasez de alimentos en sus países, es probable que la situación cambie (Entrevistas 3, 5 y 11). Aunque se acerca la temporada de cosecha, creen que en los próximos meses su producción no será suficiente para alimentar a toda la comunidad debido a la escasez de tierras. Esta escasez de tierras ha hecho que su producción de alimentos a menudo tenga que complementarse con productos comprados. Como los miembros de la comunidad han perdido sus trabajos y la movilidad está restringida, su capacidad para complementar su producción de alimentos puede verse obstaculizada. También es preocupante cuando las personas regresan a sus comunidades. En algunos casos, regresan a tiempo para plantar y trabajar sus tierras, en otros casos regresan después de la temporada de cosecha, lo que aumenta la probabilidad de inseguridad alimentaria. Además, según un encuestado de América Latina, las comunidades que vieron sus tierras afectadas por grandes incendios a finales del año pasado también están sufriendo, ya que su actividad agrícola y pequeña actividad ganadera se vieron gravemente afectadas (Entrevista 6).

En lo que respecta a la seguridad de la tierra, los encuestados de todas las regiones informaron de que las acciones para irrumpir en los territorios indígenas no se habían interrumpido, especialmente en los territorios que ya habían sido impugnados debido a iniciativas de conservación, proyectos de desarrollo o actividades ilegales (por ejemplo, la tala ilegal) y a conflictos armados (Entrevistas 1, 2, 3, 9, 10 y 11). Como explican dos encuestados de Asia:

Suponen que ahora todo está cerrado, que no hay nadie, que los medios de comunicación no están. Y eso es una desventaja, si se apropian de tierras nadie lo sabrá, los medios de comunicación no vendrán a cubrir la noticia, y no habrá protestas. (Entrevista 3)

El sustento tradicional de los pueblos indígenas se ha visto gravemente afectado por el COVID, en primer lugar porque no se pueden salir a recolectar productos forestales no madereros, pero también porque durante la cuarentena los madereros ilegales han aprovechado para sustraer recursos de los pueblos indígenas en su comunidad, que es lo que está sucediendo en una de nuestras comunidades del proyecto del Navegador Indígena. (Entrevista 10)

En este contexto, uno de los encuestados dijo estar particularmente preocupado por la forma en que se construirá la “recuperación económica”. El encuestado teme que un programa de recuperación pueda conllevar nuevos proyectos de desarrollo que afecten a las tierras indígenas (Entrevista 2).

Efectos específicos en las mujeres indígenas

En el contexto de la COVID-19, las mujeres indígenas se enfrentan a desafíos específicos. Como se ha señalado en relación con los pueblos indígenas en general, los medios de vida de las mujeres indígenas también se han visto gravemente afectados, ya que no pueden vender sus productos en los mercados locales y trabajan en industrias particularmente afectadas por la pandemia. Como detalla un encuestado de Asia:

Al comenzar la pandemia y cerrar muchos salones de belleza, miles de mujeres indígenas que trabajaban en estos negocios también se han quedado sin trabajo. Han regresado a sus casas, al igual que han hecho las trabajadoras del sector de la confección. Debido a esta situación, las trabajadoras de los salones de belleza también tienen dificultades para pagar la vivienda y los gastos diarios porque si no hay trabajo no hay salario. Por eso se ven obligadas a regresar a sus casas. (Entrevista 3)

Las mujeres indígenas también han experimentado un aumento de la demanda de actividades que tradicionalmente realizaban en algunas comunidades, como ir a buscar agua (Entrevistas 1 y 3). Se considera que la pérdida de puestos de trabajo y la carga adicional que conllevan las ocupaciones tradicionales causan angustia mental, a lo que se suma el aumento de la violencia de género que sufren (Entrevistas 5 y 2). Se informa asimismo de que durante la pandemia las mujeres indígenas tienen dificultades para acceder a los servicios de salud reproductiva (Entrevista 5). Las mujeres indígenas de edad avanzada se encuentran en una situación especialmente vulnerable, ya que en muchos casos sus familias han emigrado y se encuentran solas y sin asistencia (Entrevista 6).

Perturbación de las prácticas tradicionales

Los asociados locales del Navegador Indígena se han referido a las dificultades que experimentan las comunidades indígenas para mantener el distanciamiento físico y permanecer en sus domicilios, ya que consideran que estas prácticas alteran sus formas de vida tradicionales (Entrevistas 1, 4 y 8). Como detalló un encuestado de América Latina, estas dificultades se hacen especialmente evidentes en los funerales. De acuerdo con sus prácticas tradicionales, los pueblos indígenas se reúnen cuando fallece alguien, lo que provoca un rápido aumento de los casos de COVID-19 en la comunidad.

Un encuestado de África llamó la atención sobre lo mucho que la COVID-19 estaba afectando a las prácticas tradicionales. Por un lado, las medidas de distanciamiento social estaban afectando a la transmisión de los conocimientos indígenas, ya que depende en gran medida de las reuniones sociales y del contacto entre generaciones. Por otro lado, se estaban interrumpiendo los rituales de iniciación:

En resumen, el COVID ha perturbado el orden social. Esta perturbación se suma al hecho de que los conocimientos indígenas, los sistemas informales de transmisión, de generación y de divulgación de los conocimientos indígenas se desarrollan con la interacción cotidiana de grupos de ancianos y de jóvenes. Pero ya sabes, se nos dice que nos quedemos en casa... En segundo lugar, los rituales de iniciación se interrumpen, lo que afecta a las cuestiones de identidad cultural, especialmente entre los jóvenes, que se supone deben pasar por estos procesos. Si estos rituales están asociados a una edad cronológica, biológica, ¿qué ocurre si se retrasan un año? (Entrevista 1)

Violaciones de los derechos humanos¹²

Tres encuestados de diferentes regiones geográficas señalaron que los pueblos indígenas han estado sufriendo graves violaciones de los derechos humanos durante la pandemia. Si bien no se iniciaron necesariamente por razón de la pandemia, no han cesado durante la crisis. Un encuestado indicó que, debido a las operaciones militares en tierras indígenas, los pueblos indígenas estaban siendo acosados, atacados y objeto de violencia sexual y física. En este contexto, los activistas indígenas se ven obligados a permanecer fuera de sus localidades de origen por temor a sufrir intentos de criminalización.

12. A juicio de los encuestados, las cuestiones agrupadas en esta sección son extremadamente delicadas. Para preservar su identidad, hemos optado por dar cuenta de ellas sin recurrir a citas directas.

Un encuestado de otro país afirmó que las graves limitaciones del espacio cívico estaban colocando a los defensores de los derechos de los pueblos indígenas en situaciones peligrosas. El encuestado señaló asimismo que los pueblos indígenas de la localidad tenían entablar debates sobre sus derechos. Por último, otro encuestado indicó que se estaban produciendo importantes violaciones de los derechos humanos debido a la presencia de agentes armados (por ejemplo, paramilitares) en los territorios indígenas. Incluso durante la pandemia, se habían notificado muertes de personas indígenas en esta zona.

4.2 RESILIENCIA DE LAS PERSONAS INDÍGENAS

A pesar de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, las organizaciones indígenas de todo el mundo han respondido rápidamente y los pueblos indígenas han recurrido a las prácticas tradicionales (Naciones Unidas 2020) y a las iniciativas de base comunitaria para ayudarles durante la pandemia (Rivera 2020). Muchos encuestados informaron de que las comunidades estaban emprendiendo “confinamientos autoimpuestos”, basados en prácticas tradicionales (Entrevistas 1, 5, 6 y 8). En Bangladesh, los pueblos indígenas de las Colinas de Chittagong (CHT) han estado poniendo en práctica sus prácticas tradicionales de confinamiento para hacer frente a la pandemia (Kapaeeng 2020).

Los asociados locales del Navegador Indígena también han desarrollado su resiliencia y han trabajado para encontrar formas de apoyar a las comunidades indígenas, proporcionándoles al mismo tiempo apoyo logístico y técnico para hacer frente a la crisis. En Filipinas, las comunidades están aprovechando experiencias anteriores de crisis (por ejemplo, sequías e infestación de ratas) y están recuperando cada vez más semillas y cultivos tradicionales y rejuveneciendo los sistemas tradicionales de producción de alimentos, ya que se han dado cuenta de que al volver a sus sistemas y prácticas de producción de alimentos se vuelven más resilientes. En Tanzania, por ejemplo, el Foro de Organizaciones no gubernamentales indígenas del pastoreo (*Foro de PINGO*), en colaboración con trabajadores sanitarios de la comunidad, ha proporcionado formación a miembros de la comunidad indígena en el uso de suministros de saneamiento. En el Perú, la Organización Nacional de Mujeres Indígenas (ONAMIAP) ha emprendido campañas de sensibilización sobre los riesgos asociados a la COVID-19 en las comunidades indígenas, entre otros medios, a través de emisoras de radio comunitarias. En Colombia, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) ha estado trabajando en la vigilancia de los casos de infección por COVID-19 en los territorios indígenas. En el Camerún, la Asociación Okani, dirigida por los indígenas baka, proporcionó suministros de saneamiento y realizó actividades de sensibilización sobre la COVID-19 en 50 comunidades indígenas, elaborando materiales de sensibilización en lenguas indígenas para las emisoras de radio locales.

En un país de América Latina, una encuestada señaló lo siguiente:

Hemos creado una especie de grupo que se llama “Nuestras hermanas reportan en tiempo real”. Básicamente, el cometido es establecer una comunicación directa con las hermanas de las bases para que puedan contar a través de un audio cómo están viviendo el estado de emergencia en sus comunidades, cómo les ha afectado en el acceso a la atención de salud, en la educación de sus hijas, y en si tienen o no casos de COVID-19. (Entrevista 2)

En varios casos, los asociados locales han subrayado que las respuestas propuestas y aplicadas por los gobiernos para hacer frente a la COVID-19 a menudo no tienen en cuenta las realidades locales y, por lo tanto, son rechazadas por los grupos indígenas. Un encuestado de América Latina destacó que la falta de participación de las instituciones indígenas en la gestión de la respuesta del gobierno a la COVID-19 estaba teniendo efectos negativos para la comunidad. Subrayó asimismo que los líderes comunitarios eran actores clave para garantizar la adopción por parte de la comunidad de medidas preventivas dirigidas a detener la pandemia (Entrevista 8). En el mismo sentido, un encuestado de Asia destacó que las comunidades y organizaciones indígenas poseían conocimientos que eran esenciales para el diseño de la respuesta a la pandemia de COVID-19. Al recopilar datos en el marco de la Iniciativa del Navegador

Indígena, por ejemplo, muchas comunidades reunieron información pertinente para el diagnóstico de las que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad. Como explicó claramente un encuestado asiático:

El gobierno debería involucrar a los representantes indígenas y también a las instituciones dirigidas por indígenas y a las instituciones tradicionales en todos los programas de respuesta pública del gobierno. El gobierno no tiene en cuenta al liderazgo indígena, a los líderes tradicionales. Así que será un desastre, no sabrán quién debe ir primero, ¿quién debe tener prioridad? ¿qué comunidad necesita apoyo urgente? (Entrevista 3).

Diversas organizaciones de las Naciones Unidas también han señalado que la participación de la comunidad es fundamental para garantizar la eficacia de las respuestas a la COVID-19 ([IANWGE 2020](#); [OMS 2020b](#)). Los jóvenes indígenas en particular también han demostrado ser actores importantes en la elaboración de la respuesta, ya que articulan las demandas e innovan las soluciones de base comunitaria tomando en consideración los conocimientos tradicionales ([Rivera 2020](#)). Como explica un encuestado de Asia:

Las personas indígenas que regresan a sus comunidades tienen que hacer cuarentena, y para poder hacerla tienen que construir casas separadas de sus casas familiares. Los aldeanos locales y también los jóvenes les ayudan a construirlas. (Entrevista 3)



Interacción con el Pueblo Santhal, Jahada Morang, sobre los ODS y los derechos de los pueblos indígenas.
CRÉDITO: LAHURNIP



Capacitación en derechos territoriales.
CRÉDITO: MPIDO

5. FORMULACIÓN DE RESPUESTAS INCLUSIVAS A LA COVID-19 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS: UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS

5.1 ESTABLECIMIENTO DE INSTITUCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS DE COVID-19

Como se ha puesto de manifiesto en el presente informe, la crisis de la COVID-19 ha provocado cambios drásticos en la vida y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas. La perturbación de las actividades culturales y económicas que se produce junto con la crisis sanitaria pone en peligro la supervivencia de muchas comunidades indígenas de todo el mundo. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha observado que los Estados no están adoptando políticas específicas y a veces ni siquiera incluyen a los pueblos indígenas en las respuestas generales a la COVID-19 (ACNUDH 2020). Lamentablemente, esta situación coincide con las experiencias de asociados locales del Navegador Indígena.

La presión para que se adopten medidas específicas que atiendan las necesidades actuales de los pueblos indígenas - que van más allá de las necesidades relacionadas con la salud - debería conducir, ante todo, al establecimiento o la mejora de las instituciones estatales encargadas de las cuestiones que les afectan. Esto es esencial para garantizar que las medidas gubernamentales adoptadas para hacer frente a la pandemia estén coordinadas y sean coherentes con las normas internacionales relativas a los pueblos indígenas. Además, de este modo se garantiza que las acciones respondan a las realidades de sus pueblos indígenas y lleguen a las comunidades indígenas más remotas. A la luz del artículo 33 del Convenio núm. 169 de

la OIT, dichas instituciones deben disponer de los medios necesarios para el cabal desempeño de sus funciones y deben administrar los programas que afecten a los pueblos interesados con su participación.

Es igualmente importante realizar una evaluación inclusiva de los riesgos y necesidades de la crisis de la COVID-19. Las experiencias y testimonios recogidos a través del Navegador Indígena han puesto de manifiesto el impacto diferenciado que ha tenido la COVID-19 en los pueblos indígenas, así como de una comunidad indígena a otra. Dicha evaluación debería basarse en la comunidad, y al mismo tiempo formar parte de los planes de mitigación del gobierno. Las medidas legislativas o administrativas que se elaboren en respuesta a las necesidades detectadas de los pueblos indígenas deberían ser objeto de consulta con los pueblos interesados, de conformidad con el artículo 6 del Convenio No. 169 de la OIT y el artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

5.2 FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA POSESIÓN DE LAS TIERRAS

La información obtenida a través del Navegador Indígena sugiere que los progresos realizados para garantizar los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas han sido lentos. Un número considerable de comunidades incluidas en el Navegador Indígena han señalado que carecen de títulos de propiedad que reconozcan su propiedad sobre sus tierras tradicionales. Como ha puesto de relieve recientemente la OIT, “en algunos países, la determinación de las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente, y por ende el reconocimiento de sus derechos a la propiedad y a la posesión, siguen siendo temas críticos” (OIT 2019b).

Dado que muchas comunidades indígenas dependen de sus tierras y recursos naturales para sobrevivir durante la crisis de la COVID-19, es urgente establecer mecanismos para garantizar la protección de los pueblos indígenas contra la invasión de sus tierras tradicionales, en particular durante la pandemia, cuando la apropiación de tierras o la extracción ilegal de recursos naturales tienden a intensificarse. Además, los pueblos indígenas deberían tener acceso a los recursos naturales que son esenciales para sus actividades tradicionales, como la medicina tradicional. A este respecto, el artículo 8 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas exhorta a los Estados a establecer mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de todo acto que tenga por objeto o consecuencia desposeerlos de sus tierras, territorios o recursos. De conformidad con el artículo 14 del Convenio núm. 169, esta protección deberá ampliarse a tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales de subsistencia.

5.3 EMPLEO Y APOYO A LOS MEDIOS DE VIDA TRADICIONALES

En plena recesión mundial desencadenada por la pandemia de COVID-19, que ha provocado la pérdida de un elevado número de horas de trabajo en la primera mitad de 2020 (OIT 2020d),¹³ se espera que los gobiernos busquen formas de estimular sus mercados de trabajo, así como de abordar los desafíos que plantean la informalidad y las redes de seguridad limitadas (Banco Mundial 2020). A este respecto, es decisivo proteger a las poblaciones vulnerables. El Navegador Indígena ha recogido casos de personas indígenas que han perdido sus empleos en zonas urbanas en el contexto de la pandemia, inclusive en sectores industriales. También ha revelado las dificultades que afrontan los trabajadores agrícolas indígenas para comercializar sus productos debido a las medidas de confinamiento y las restricciones al transporte.

Además de adoptar medidas para mantener y promover el espíritu empresarial, se deben encontrar vías para estimular la participación de los trabajadores indígenas en actividades económicas que se adapten mejor a la “nueva normalidad”, teniendo en cuenta sus realidades culturales y de vida y con su estrecha colaboración. Para lograr este objetivo, se deberían adoptar medidas que garanticen el acceso a las oportunidades de aprendizaje a distancia para los hombres y mujeres indígenas, en particular los

13. Según el Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. 5ª edición, en el segundo trimestre de 2020 se perdió en todo el mundo el 14 por ciento de las horas de trabajo, valor equiparable a 400 millones de empleos a tiempo completo (OIT 2020e).

jóvenes. Deberían diseñarse programas de formación profesional que potencien las competencias de los pueblos indígenas y tomen en consideración las nuevas exigencias del mercado de trabajo. Al mismo tiempo, es importante fortalecer los medios de vida de los pueblos indígenas y las economías locales para garantizar la sostenibilidad de sus comunidades y asegurar la resiliencia y la autosuficiencia, como también sugirió el Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas (Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas 2020). Como se muestra en este informe, los datos del Navegador Indígena pueden proporcionar información útil a los gobiernos en la preparación de estudios de referencia sobre la situación en el trabajo de los miembros de las comunidades indígenas (tanto antes como después del brote de COVID-19), a fin de garantizar que las políticas de empleo, así como los programas de recuperación económica, respondan a sus realidades específicas.

En cualquiera de las etapas de aplicación de las medidas de recuperación del mercado de trabajo, es importante velar por el respeto de derechos laborales de las personas indígenas, en particular los cuatro principios y derechos fundamentales en el trabajo: la libertad sindical y de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Este último principio se ve reforzado por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece el derecho de las personas indígenas “a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo”. Como exige el Convenio No. 169 de la OIT, es igualmente importante proteger a los trabajadores pertenecientes a los pueblos indígenas y tribales de las condiciones de trabajo que sean peligrosas para su salud.

5.4 PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL CONTROL DE LA TRANSMISIÓN DE LA COVID-19

Los asociados locales del Navegador Indígena han mencionado que el acceso a los servicios de salud y servicios sanitarios durante la pandemia ha sido inadecuado. Antes de la pandemia, las comunidades locales abarcadas por el Navegador Indígena ya habían señalado limitaciones en el acceso a servicios de salud de calidad, y que esa carencia había afectado en particular a las mujeres indígenas. Como cuestión prioritaria, los gobiernos deberían aumentar sus esfuerzos para proporcionar a las comunidades indígenas los elementos necesarios para prevenir una mayor transmisión de la COVID-19, a saber, mascarillas, jabón, un suministro adecuado de agua limpia y agua potable, así como apoyo a la producción comunitaria de productos sanitarios y de higiene.

La mayoría de las comunidades cubiertas por el Navegador Indígena han informado de que no participan en la gestión de los programas de salud. Sin embargo, la OMS ha subrayado que “la comunidad no es un actor pasivo, sino que debe desempeñar un papel activo en el tratamiento de los problemas de salud y en la ayuda para resolverlos” (OMS 2020b). Además, las Naciones Unidas piden a los gobiernos que “incluyan a representantes, líderes y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas en las entidades de emergencia y de salud de sus comunidades, supervisando las respuestas a la COVID-19” (Naciones Unidas 2020a). El artículo 25 del Convenio núm. 169 exige que los servicios de salud deberían organizarse, en la medida de lo posible, a nivel comunitario. En el contexto de la pandemia, se trata de una disposición fundamental para asegurar que las medidas preventivas se comuniquen y se apliquen de manera respetuosa con las culturas de los pueblos indígenas.

En el caso particular de los pueblos indígenas, la pandemia de COVID-19 también podría considerarse un momento importante para promover la investigación sobre la medicina, prácticas y costumbres tradicionales, asegurando que el acceso a estos conocimientos se base en su consentimiento libre, previo e informado y respete los protocolos de la comunidad.

5.5 CÓMO SUPERAR LOS OBSTÁCULOS A LA EDUCACIÓN QUE AFRONTAN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DURANTE LA PANDEMIA

Los datos del Navegador Indígena nos dan una idea de las limitaciones en materia de infraestructuras y equipamientos a que están sujetas las escuelas de las zonas indígenas. Un número considerable de comunidades de todo el mundo ha declarado no tener acceso a Internet en las escuelas, y sólo unas pocas han indicado que las escuelas tienen una infraestructura que responde a las necesidades de las personas con discapacidad (véanse el gráfico 9 y el cuadro 7).

Como se ha puesto de relieve en el presente informe, muchos niños y jóvenes indígenas han visto interrumpida su educación durante la pandemia debido al cierre de escuelas y universidades. Aunque los gobiernos han tratado de asegurar la continuidad de la educación promoviendo el uso de métodos de aprendizaje a distancia, muchos pueblos indígenas quedan excluidos de esta opción debido a la falta de equipos técnicos adecuados o de una conectividad apropiada a Internet ([UNESCO 2020a](#)).

Uno de los elementos subyacentes del derecho humano a la educación es la accesibilidad. En el marco de la “accesibilidad”, se entiende que la educación debe ser accesible para todos (sin discriminación); físicamente accesible o accesible a través de la tecnología moderna (accesibilidad física) y asequible (accesibilidad económica) ([Naciones Unidas 1999](#)). En el artículo 26 del Convenio núm.169 de la OIT se pide a los gobiernos que adopten medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional. Dejar sin atender las necesidades específicas de los pueblos indígenas de acceder a la educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 impide el pleno disfrute de su derecho a la educación, agravando las desigualdades existentes.

En espera de que se reabran las escuelas o se proporcionen los instrumentos necesarios para la educación en línea, entre las soluciones alternativas para garantizar la continuidad de la educación de los pueblos indígenas puede figurar la utilización de otros medios tradicionales de comunicación, como las emisoras de radio comunitarias, que siguen siendo el medio de comunicación de masas más eficaz en numerosas comunidades. Algunos países han reabierto escuelas en zonas rurales en las que no es posible la educación a distancia ([Gobierno del Perú 2020](#)) y la UNESCO ha publicado directrices al respecto ([UNESCO y otros autores 2020](#)). En estos casos es importante garantizar las condiciones de seguridad necesarias (agua potable y agua limpia, jabón, desinfectante para las manos e instalaciones sanitarias adecuadas), y que tanto los maestros, como los estudiantes y los padres estén dispuestos a adaptarse a las medidas dirigidas a reducir el riesgo de transmisión. En este contexto, es importante asegurar la participación de los pueblos indígenas en la organización de esta transición y en su supervisión, lo que está en consonancia con el derecho de los pueblos indígenas a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes, consagrado en el artículo 14 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Capacitación en advocacy
en Camerún.

CRÉDITO: FOREST PEOPLES
PROGRAMME / VIOLA BELOHRAD

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las desigualdades preexistentes configuran la forma en que la pandemia de COVID-19 incide en las vidas y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas. En un contexto de falta de datos cualitativos y cuantitativos sobre las realidades de los pueblos indígenas, la información reunida a través de la Iniciativa del Navegador Indígena proporciona valiosos conocimientos sobre sus condiciones de vida antes y durante la crisis de salud pública. Proporciona asimismo elementos para la identificación de las principales esferas de atención para la formulación de una respuesta específica a la pandemia anclada en las realidades de los pueblos indígenas y en sus necesidades. Los datos del Navegador Indígena han demostrado que las importantes lagunas en el acceso a una salud, una seguridad social y una educación adecuadas y culturalmente apropiadas corren el riesgo de dejar aún más rezagados a los pueblos indígenas. Además, la pérdida de medios de vida y las barreras de acceso a la tierra son algunas de las causas del aumento de la inseguridad alimentaria que sufren estos pueblos. Teniendo en cuenta las realidades indígenas presentadas en este informe, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Intensificar los esfuerzos para proporcionar a las comunidades indígenas los elementos necesarios para evitar que se siga transmitiendo la COVID-19, entre ellos, mascarillas, jabón, un suministro adecuado de agua limpia y agua potable, así como instalaciones y servicios de atención de salud debidamente equipados y culturalmente apropiados, incluido el acceso a información en lenguas indígenas.

2. Garantizar la participación de las comunidades en la gestión de los servicios de salud y la aplicación de medidas preventivas que se comuniquen y apliquen de manera respetuosa con las culturas de los pueblos indígenas.
3. Realizar evaluaciones inclusivas y comunitarias de los riesgos y las necesidades derivadas de la crisis de la COVID-19 en los pueblos indígenas e integrar a estos pueblos en las estrategias de mitigación.
4. Establecer instituciones estatales encargadas de las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas, o fortalecer las instituciones existentes, y asegurar que la estrategia del gobierno para hacer frente a la pandemia respete sus derechos y responda a sus realidades.
5. Establecer medidas para garantizar la protección de los pueblos indígenas contra la desposesión de sus tierras tradicionales y asegurar el acceso de estos pueblos a los recursos naturales que son esenciales para sus actividades tradicionales.
6. Garantizar el respeto de los derechos laborales de las personas indígenas, inclusive en el contexto de las medidas de respuesta a las crisis y de recuperación de ésta; mantener y promover la capacidad empresarial de las personas indígenas y fortalecer sus medios de vida, así como las economías locales, a fin de garantizar la sostenibilidad de sus comunidades y asegurar su resiliencia y autosuficiencia.
7. Garantizar el acceso a las oportunidades de aprendizaje a distancia para los hombres y mujeres indígenas, en particular los jóvenes, teniendo en cuenta los impedimentos de infraestructura en su acceso a Internet.
8. Garantizar la participación de los pueblos indígenas en la organización y la supervisión del regreso a las escuelas, y garantizar las condiciones de seguridad necesarias para los maestros, los estudiantes y los padres por igual.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADH). 2020. "Press Release on the Impact of the COVID-19 Virus on Indigenous Populations/Communities in Africa". 23 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.achpr.org/pressrelease/detail?id=493>
- Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia (AIPP); Red de las Mujeres Indígenas de Asia (NIWA). 2020. "Statement of Network of Indigenous Women in Asia and Asia Indigenous Peoples Pact". 22 de junio de 2020. Disponible en: <https://voice.global/statement-of-network-of-indigenous-women-in-asia-and-asia-indigenous-peoples-pact/>
- Carling, Joan; Ibrahim, Hindú; Oelz, Martin. 2017. "Development makes us vulnerable": Call for SDGs to learn from indigenous peoples". *Capacity4dev, Unión Europea*.
- Care International, ONU Mujeres. 2020. *Análisis Rápido de Género para la Emergencia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2020. "Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación". 21 de abril de 2020. Available at: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/4/S2000286_es.pdf
- Curea, Ana María; Egan, Andrea. 2020. "Communities and COVID-19". *Stories of the GEF Small Grants Programme, PNUD*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) 2009. *The right to adequate food and indigenous peoples. How can the right to food benefit indigenous peoples?* (Roma).
- _____. 2017. "The tradeoffs of indigenous and community land right promotion", *Blog del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*.
- _____. OPS, PMA y UNICEF. 2018. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Desigualdad y sistemas alimentarios* (Santiago)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 2018. *Los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre las tierras, los territorios y los recursos naturales* (Roma).
- Gobierno del Perú 2020. "Minedu dispone de condiciones para la apertura de escuelas rurales de manera excepcional". 17 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/187380-minedu-dispone-condiciones-para-la-apertura-de-escuelas-rurales-de-manera-excepcional>
- Red Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Mujeres e Igualdad de Género (IANWGE). 2020. *IANWGE Compendium on integrating gender considerations in the response to COVID-19: Key messages and actions from UN entities* (Nueva York).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), s.f. "Los pueblos indígenas pueden contribuir a construir una 'mejor normalidad'", disponible en https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/institutional-videos/WCMS_746950/lang-es/index.htm
- _____. 2011. *Fortalecimiento de la inspección del trabajo rural para empleos productivos y de calidad* (Ginebra).
- _____. 2014. "Trabajo forzoso: Datos y cifras". 20 de mayo de 2014. Disponible en: http://www.oit.org/global/about-the-ilo/newsroom/media-centre/issue-briefs/WCMS_207657/lang-es/index.htm
- _____. 2017. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017- 2019. La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (Ginebra).
- _____. 2018. *Protección social para los pueblos indígenas* (Ginebra).
- _____. 2019. *Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo* (Ginebra).
- _____. 2019a. *Trabajo decente para los pueblos indígenas y tribales en la economía rural* (Ginebra)
- _____. 2019b. *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169): Observación General, Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones* (Ginebra).
- _____. 2020. *Impact of lockdown measures on the informal economy. A summary* (Ginebra).
- _____. 2020a. *La crisis de COVID-19 y la economía informal: respuestas inmediatas y desafíos de política* (Ginebra)
- _____. 2020b. *La COVID-19 y el mundo del trabajo: Un enfoque en los pueblos indígenas y tribales* (Ginebra).
- _____. 2020c. *Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el COVID-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina* (Oficina Regional de la OIT para América Latina).
- _____. 2020d. «A medida que se agrava la crisis del empleo, la OIT advierte que la recuperación del mercado laboral es incierta e incompleta». 30 de junio de 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_749401/lang-es/index.htm
- _____. 2020e. "Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición Estimaciones actualizadas y análisis". 30 de junio de 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf
- _____. 2020f. "Los pueblos indígenas pueden contribuir a construir una 'mejor normalidad'". 07 de agosto de 2020. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/institutional-videos/WCMS_746950/lang-es/index.htm
- Navegador Indígena. s.f. "Validación" disponible en: <https://nav.indigenanavigator.com/index.php/es/datos/validacion>
- _____. 2020. *Módulo de formación 8a : Introducción técnica a los indicadores*.
- _____. 2020a. *Módulo de formación 8b: Introducción técnica a los indicadores. Consideraciones técnicas pormenorizadas para seleccionar los indicadores de derechos humanos*
- _____. 2020b. *Módulo de formación 11: Metodología para el uso del cuestionario comunitario*.
- _____. 2020c. *Módulo de formación 3: Supervisión del cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*
- Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible (IPMG). 2015. *Policy Brief on Sustainable Development Goals and Post-2015 Development Agenda: a Working Draft*

____. 2019. *Global Report on the Situation of Lands, Territories and Resources of Indigenous Peoples*.

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) 2020. *El Mundo Indígena 2020* (Copenhague).

____. 2020a. *Implementing the Indigenous Navigator – Experiences around the globe*.

Fundación Kapaeeng. 2020. *A Rapid Assessment Report. The impact of COVID-19 on Indigenous and Tribal Peoples in Bangladesh* (Dhaka).

López, Enrique Valencia. 2020. "COVID-19 pandemic and indigenous and non-indigenous students in Mexico". *World Education Blog*.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) . 2012. *Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y la aplicación* (Nueva York y Ginebra).

____. 2020. *COVID-19 y los derechos de los pueblos indígenas. ¿Cuál es el impacto del COVID-19 en los derechos de los pueblos indígenas?*

____. 2020a. "COVID-19 está devastando a las comunidades indígenas del mundo y no sólo se trata de la salud" – advierte experto de la ONU". 18 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25893&LangID=S>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2009. *Health Services Delivery in Areas Inhabited by Indigenous Peoples* (Washington).

____. 2020. "OPS acuerda con organizaciones indígenas de COICA trabajar juntos para luchar contra la pandemia de COVID-19 en la cuenca amazónica". 15 de julio de 2020 Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/15-7-2020-ops-acuerda-con-organizaciones-indigenas-coica-trabajar-juntos-para-luchar>

____. 2020a. *Alerta Epidemiológica: COVID-19 en pueblos indígenas en las Américas - 15 de julio de 2020* (Washington).

Rivera, Paola Lucia. 2020. "Indigenous Youth and the Covid-19 Crisis: Between Deepening Inequalities and Strengthening Community-Based Responses". *Empleo Decente para los Jóvenes*.

Naciones Unidas, s.f, "Data collection and disaggregation for indigenous peoples", disponible en: <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/mandated-areas1/data-and-indicators.html>

____. 1999. CESCR Observación General núm. 13 El derecho a la educación (artículo 13 del Pacto). E/C. 12/1999/ 10.

____. 2018. *Social protection for indigenous peoples and ethnic minorities: Overcoming discrimination and geographic isolation*.

____. 2018a. *State of the World's Indigenous Peoples. Indigenous Peoples' Access to Health Services*.

____. 2020. *The Impact of COVID-19 on Indigenous Peoples* (Nueva York).

____. 2020a. *Pueblos Indígenas y la Pandemia del Covid-19: Consideraciones*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2019. *Indigenous Peoples' Right to Education* (París).

____. 2020. *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 Inclusión y educación: todos, sin excepción* (París).

____. 2020a. "Indigenous peoples and the COVID-19 pandemic: a Global Overview". 05 agosto de 2020. Disponible en: <https://en.unesco.org/news/indigenous-peoples-and-covid-19-pandemic-global-overview>

UNESCO, UNICEF, Banco Mundial y PMA. 2020. *Marco para la reapertura de escuelas*.

Naciones Unidas Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas (UN- IASG): 2020. *Pueblos Indígenas y la COVID-19: Nota de orientación para el sistema de la ONU preparada por el Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas*

Naciones Unidas (UNFPA) 2020. *Implicaciones de COVID-19 para los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe*.

____. 2020a. «Las indígenas embarazadas en Panamá enfrentan los temores de la COVID-19 y la falta de transporte» 11 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/news/las-ind%C3%ADgenas-embarazadas-en-panam%C3%A1-enfrentan-los-temores-de-la-covid-19-y-la-falta-de>

Banco Mundial. 2015. *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI* (Washington).

____. 2020. «La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial» 8 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

Organización Mundial de la Salud (OMS). 2020. «Alocución de apertura del Director General de la OMS en la conferencia de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 20 de julio de 2020». 20 de julio de 2020 Disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---20-july-2020>

____. 2020a. *Actions for consideration in the care and protection of vulnerable population groups for COVID-19*.

____. 2020b. *Role of community engagement in situations of extensive community transmission of COVID-19*.

Programa Mundial de Alimentos (PMA). 2020. *Individual data driving relevant responses to COVID-19*.

ANEXO 1

Detalles de las entrevistas

Número de la entrevista	Interlocutor de la entrevista	Región	Idioma	Características de la entrevista
Entrevista 1	Jefe de equipo, coordinador del proyecto Navegador Indígena en el país	África	Inglés	Videoconferencia el 5 de agosto de 2020. Duración: 1:03:03
Entrevista 2	Presidente, coordinador de proyecto, funcionario de comunicaciones	América Latina	Español	Videoconferencia el 5 de agosto de 2020. Duración: 1:48:01
Entrevista 3	Director ejecutivo	Asia	Inglés	Videoconferencia el 6 de agosto de 2020. Duración: 1:08:08
Entrevista 4	Abogado	África	Francés	Videoconferencia el 7 de agosto de 2020. Duración: 1:16:00
Entrevista 5	Dos abogados	Asia	Inglés	Videoconferencia el 7 de agosto de 2020. Duración: 0:55:22
Entrevista 6	Coordinador de proyectos	América Latina	Español	Videoconferencia el 7 de agosto de 2020. Duración: 1:05:25
Entrevista 7	Director ejecutivo	África	Inglés	Videoconferencia el 11 de agosto de 2020. Duración: 1:36:59
Entrevista 8	Coordinador de proyecto	América Latina	Inglés	Videoconferencia el 11 de agosto de 2020. Duración: 1:31:58
Entrevista 9	Coordinador del proyecto Navegador Indígena	América Latina	Inglés	Videoconferencia el 19 de agosto de 2020. Duración: 52: 16
Entrevista 10	Director de proyecto y jefe de equipo de proyecto	Asia	Inglés	Videoconferencia el 28 de agosto de 2020. Duración: 1:52:33
Entrevista 11	Director ejecutivo	Asia	Inglés	Videoconferencia el 31 de agosto de 2020. Duración: 1:42:13

ANEXO II

Preguntas del cuestionario para las comunidades utilizado en el análisis de datos:

- **Cuadro 1** (T-2V1-9): ¿Cuál es la cobertura de su evaluación?
- **Cuadro 3** (T-2V1-4): ¿Qué métodos han utilizado para la recopilación de datos? (marque tantas casillas como considere pertinente)
- **Gráfico 2** (T-2V126): Aproximadamente, ¿cuántos hombres y mujeres jóvenes (de entre 15 y 24 años) de su comunidad/pueblo están empleados en el sector formal (es decir, tienen empleos con horarios de trabajo normales y salarios regulares, reconocidos como fuentes de ingresos sobre los que se deben pagar impuestos)?
- **Gráfico 3** (T-2V127 y T-2V128): Aproximadamente, ¿cuántos hombres jóvenes (de entre 15 y 24 años) de su comunidad/pueblo han emigrado de su territorio y tierras tradicionales en busca de trabajo? / Aproximadamente, ¿cuántas mujeres jóvenes (de entre 15 y 24 años) de su comunidad/pueblo han emigrado de su territorio y tierras tradicionales en busca de trabajo?
- **Gráfico 4** (T-2V90): Aproximadamente ¿cuántos hombres de su comunidad/pueblo considera que son pobres?
- **Gráfico 5** (T-2V92): Aproximadamente ¿cuántas mujeres de su comunidad/pueblo considera que son pobres?
- **Cuadro 4** (T-2V91): ¿Cuáles son las principales características de las hombres que considera pobres? (marque tantas casillas como considere pertinente)
- **Cuadro 5** (T-2V93): ¿Cuáles son las principales características de las mujeres que considera pobres? (marque tantas casillas como considere pertinente)
- **Gráfico 6** (T-2V95): Aproximadamente, ¿cuántos hombres y mujeres desempleo, licencia de maternidad)?
- **Gráfico 7** (T-2V101): Aproximadamente, ¿cuántas niñas y niños de su comunidad/pueblo han finalizado la escuela primaria?
- **Cuadro 6** (T-2V107): ¿En qué medida son accesibles las instalaciones de la escuela primaria para los niños de su comunidad/pueblo?
- **Gráfico 8** (T-2V102): Aproximadamente, ¿cuántos niñas y niños de su comunidad/pueblo han finalizado la escuela secundaria?
- **Gráfico 9** (T-2V80): Aproximadamente, ¿cuántos habitantes de su comunidad/pueblo tienen acceso a Internet en casa?
- **Cuadro 7** (T-2V108): ¿Cuenta(n) la(s) escuela(s) de su(s) comunidad(es)/pueblo(s) con las siguientes instalaciones?
- **Cuadro 8** (T-2V117): ¿En qué medida son accesibles las instalaciones de salud para su comunidad/pueblo?
- **Cuadro 9** (T-2V24): ¿Gestionan sus instituciones/autoridades indígenas programas o instituciones de salud?
- **Cuadro 10** (T-2V41): ¿Está su derecho a la tierra, los territorios y los recursos reconocido por el gobierno?
- **Gráfico 10** (T-2V42): ¿Tiene su comunidad/pueblo títulos de propiedad u otros acuerdos vinculantes en reconocimiento de su derecho colectivo a las tierras o territorios?
- **Gráfico 11** (T-2V44): Aproximadamente, ¿cuántas mujeres y hombres (o parejas si los títulos son de ambos cónyuges) de su comunidad/pueblo tienen títulos de propiedad u otros acuerdos vinculantes en reconocimiento de sus derechos individuales a la tierra?
- **Cuadro 11** (T-2V85): ¿Cuál es la importancia de los alimentos no producidos (cosechados, recogidos, o cazados) por su propia comunidad/pueblo hoy en día?
- **Cuadro 12** (T-2V87): ¿Ha experimentado su comunidad/pueblo alguno de los siguientes incidentes de inseguridad alimentaria en los últimos 12 meses?
- **Gráfico 12** (T-2V86): Aproximadamente, ¿cuántos niños menores de cinco años sufren de retraso en el crecimiento en su comunidad/pueblo?



**NAVEGADOR
INDÍGENA**

www.Indigenousnavigator.org

Prinsessegade 29 B, 3rd floor,
DK 1422 Copenhagen, Denmark
Phone: (+45) 53 73 28 30
E-mail: Navigator@iwgia.org



@INDIGENOUSDATA



@IndigenousNavigator



Financiado
por la
Unión
Europea